



**Plan Municipal de
Desarrollo y Gobernanza**
San Juan de los Lagos
2018-2021
Visión 2040



ALCALDÍA SAN JUAN DE LOS LAGOS 2018-2021

***Jesús Ubaldo Medina Briseño
Alcalde***

***Vérulo Muro Muro
Secretario General***

***Denis Alejandra Plascencia Campos
Síndico Municipal***

***Isidro Padilla Gutiérrez
Regidor***

***Claudia Jeanette Carranza Santos
Regidora***

***Jorge Liborio Marín Cruz
Regidor***

***Griselda Sánchez Delgado
Regidora***

***Eduardo Saúl García Padilla
Regidor***

***Alma Margarita Noriega Guillén
Regidora***

***Luis Humberto Cruz García
Regidor***

***Ivan José de Jesús Veloz Muñoz
Regidor***

***Martha Ramírez Padilla
Regidora***

***Laura Angélica Chávez Contreras
Regidora***

***Norma Elizabeth Macias Aguirre
Regidora***

***Olivia Guillén Padilla
Regidora***

COPPLADEMUN

Comité Editorial

Luis Alfredo Márquez Márquez

Angie Carolina Roza Blanco

Martha Dávalos de la Torre

Jorge Alberto Tostado Esqueda

César Alejandro Guerra Cuevas

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO	NÚMERO DE PÁGINA
1. Portada Logotipo Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza	1
1. Subportada Representativa San Juan de los Lagos	3
1. Alcaldía San Juan de los Lagos 2018-2021	4
1. Tabla de Contenido	5
1. Presentación del Alcalde Municipal	7
2. Diagnóstico y Contexto	9
2.1 Facultades municipales para planear el desarrollo	9
2.2 Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018	10 - 23
2.3 Descripción de San Juan de los Lagos	24 - 38
3. Objetivos de Desarrollo Sostenible	39
4. Participación Ciudadana activa para el desarrollo del Municipio	40
4.1 Metodología	40 - 44
5. Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021	45 - 46
5.1 Objetivo central del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza	47
5.2 Problemáticas principales del Municipio	47
5.3 Programas	49 - 89
6. Seguimiento y evaluación	91 - 92
Glosario	93
Bibliografía	94

Presentación del Alcalde Municipal:

*“La educación no solo enriquece la cultura... es la primera condición para la libertad, la democracia y el desarrollo sostenible.”
Kofi Atta Annan*

La evolución es ahora. El plan municipal de desarrollo y gobernanza es una ruta de trabajo para el futuro de San Juan de los Lagos, que tiene como objetivo garantizar una mayor prosperidad y calidad de vida para los sanjuanenses, mediante una programación de gasto eficiente y responsable aunado a una mejor gestión de los recursos públicos y un trabajo cooperativo entre ciudadanos y gobierno.

Hemos vivido el crecimiento del municipio de forma desproporcionada y acelerada, ocasionando la desorganización social, el desabasto de recursos, la falta de atención social y el aumento de la pobreza. Hoy San Juan se encuentra en desequilibrio social, hay zonas con un acelerado crecimiento productivo, y otras con rezagos en términos de servicio, acceso y oportunidades para el desarrollo. Encontramos sitios con riqueza turística y cultural, y otros con precariedad de atención escolar y cultural, que reclaman por un ordenamiento equitativo y que asegure un mejor futuro para las nuevas generaciones.

Queremos que San Juan de los Lagos sea uno de los municipios más prósperos del país. Aspiramos a que progrese sin afectar los recursos naturales. Deseamos sembrar una cultura de paz, con nuevas capacidades para convivir, con oportunidades de desarrollo humano, con mecanismos de participación ciudadana y equidad social. Queremos ser potencia turística y educativa nacional.

Queremos la transformación responsable del municipio, con una planeación consecuente y una ejecución moderna y transparente, que permita que haya un progreso verdadero y armónico para todos los sectores sociales.

La política necesita a las personas, ellas son su razón de ser y el elemento que le permite evolucionar. Por eso es ejemplar el trabajo de la ciudadanía que por meses se reunió en el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, un organismo ciudadano abierto y amplio que en conjunto con la administración pública elaboró este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

Este plan determina una ruta estratégica con perspectiva a corto, a mediano y a largo plazo, y define las acciones para trabajar en los temas prioritarios para el desarrollo del Municipio. Sabemos que los cambios requieren de un camino largo y de la suma de voluntades y capacidades, por eso invitamos a toda la población a hacer parte de la Evolución de San Juan.

Juntos podemos forjar a la sociedad de bienestar, prosperidad y emprendimiento económico que queremos.

Nuestro compromiso es servirles.

Jesús Ubaldo Medina Briseño
Presidente Municipal de San Juan de los Lagos

2. Diagnóstico y contexto

2.1 Facultades municipales para planear el desarrollo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 25, establece que corresponde al Estado Mexicano la rectoría del desarrollo integral y sustentable, competitivo y democrático, así como buscar el crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza. Esto se cita con la intención de dirigir el desarrollo municipal de acuerdo con lo señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Nuestra Carta Magna, en su artículo 26, fracción A, prevee que el Estado Mexicano organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que fije estabilidad, dinamismo y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Su artículo 115, establece el municipio libre y soberano como la base de la división territorial del Estado, además de su organización política, democrática, republicana y libre, así como su función administrativa que será gobernada por un ayuntamiento de elección popular.

Constitución Política del Estado de Jalisco:

La Constitución Política del Estado de Jalisco establece en la fracción VII de su artículo 80, que los municipios, mediante los ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

El cimiento de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 se origina en la Ley Participativa de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual en el Capítulo Quinto, de la Planeación Municipal del Desarrollo, en sus artículos constituye la planeación democrática en el municipio por medio del Comité de Planeación y Participación del Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), que tiene funciones propositivas en la planeación, en coordinación conjunta con funcionarios públicos, y participa de la evaluación de programas y acciones del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco:

La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco señala en sus artículos 37 y 47, respectivamente, las bases generales de la administración pública municipal, obligando a los Ayuntamientos a realizar la evaluación del gobierno y la administración pública municipal, mediante los órganos y las dependencias creadas para tal efecto.

Además de las facultades otorgadas al Presidente Municipal: ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento; planear y dirigir el funcionamiento de los servicios públicos municipales; ordenar la publicación de los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general y, por ende, cumplir y hacer cumplir los reglamentos municipales.

2.2 Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018

El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, fue una estrategia de trabajo que tenía como objetivo atender los asuntos de infraestructura, uso adecuado de recursos naturales, desarrollo económico, político, social y cultural. Involucrando seis frentes de ejecución: gobernanza municipal, desarrollo humano y social sostenible, ciudad segura, excelencia en servicios municipales, infraestructura de calidad e imagen turística y política hacendaria municipal.

Las propuestas de la administración pública 2015-2018, fueron planeadas y distribuidas de forma anual. El primer año enumera trece acciones orientadas a temas de inventario, certificación ISO, renovación de equipamiento, actualización de contribuyentes, cobro a contribuyentes, conformación de consejos, presupuesto, proyección de inversión, recuperación y mantenimiento en obra pública. El segundo año, dirige cuatro acciones para continuar con la certificación ISO, control administrativo y ejecución de obras públicas. En el tercer año, asegura textualmente seguir con “acciones repetitivas” con cierre de proyectos públicos, depuración de patrimonio municipal y entrega de administración. Es decir, que las acciones planeadas en los plazos de tres años, fueron concentradas principalmente en asuntos de obra pública y certificación.

La ciudadanía participó en el taller de planeación, que tiene como fin reunir ideas puntuales sobre la percepción de la ciudad desde los diferentes sectores; dichas ideas fueron asociadas a una cartera de proyectos estratégicos. Los programas propuestos dentro de dicha cartera, no contienen estrategias, indicadores o metas a corto, mediano y largo plazo que respondan a problemáticas específicas.

Hay un intento de integrar diferentes sectores de la ciudadanía, sin embargo, la notable jerarquización operante de las actividades programáticas planeadas y la falta de claridad en los tiempos de ejecución, desdibuja dicha presencia, sobretudo en temas referentes al desarrollo social, desarrollo económico, educación, cultura, recreación, medio ambiente y equidad. En consecuencia, se evidencia que los ejes de gobierno, la planeación acciones de y gobierno municipal y la cartera de proyectos estratégicos del plan municipal de desarrollo 2015-2018 no tienen linealidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS .

Actualmente, las inquietudes de la ciudadanía persisten en temas de salud, educación, cultura, orden público y protección al medio ambiente, incluso, algunos asuntos se han agudizado. Como es sabido, para solucionar estas problemáticas se requiere esfuerzo y constancia a lo largo del tiempo, más allá de los periodos administrativos de turno. Por eso, hemos decidido replantear enfoques, estrategias y objetivos que permitan avanzar en el desarrollo sostenible municipal. La modificación del PMD 2015-2018, se hace para actualizar el concepto de desarrollo por el de desarrollo sostenible:

“Mejorar el bienestar de las personas sigue siendo uno de sus principales objetivos. El concepto de desarrollo ha cambiado con los años y en la actualidad los países han acordado que el desarrollo sostenible, que fomenta la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente, es el mejor camino a seguir para mejorar la vida de la población.” (Naciones Unidas) 1

1 ODS, los Objetivos de Desarrollo Sostenible son acuerdos internacionales hechos entre las naciones y la ONU para garantizar el desarrollo sostenible de las ciudades.

A continuación, se hace la evaluación del plan municipal de desarrollo 2015-2018, así como una breve exposición general del estado en el que se recibieron las dependencias o las áreas, y a su vez, una contextualización sobre el municipio de San Juan de los Lagos. Este diagnóstico tiene la función de ampliar el conocimiento que se tiene de ciertas áreas y posibilitar al lector o lectora, una mejor comprensión sobre los antecedentes de las propuestas a presentar en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021.

La siguiente clasificación se hace de manera genérica, pretendiendo reflejar los distintos ámbitos en los que comúnmente se despliega la acción del gobierno municipal:

Desarrollo Social

Desarrollo Económico

Obras Públicas e Infraestructura

Sustentabilidad y Medio Ambiente

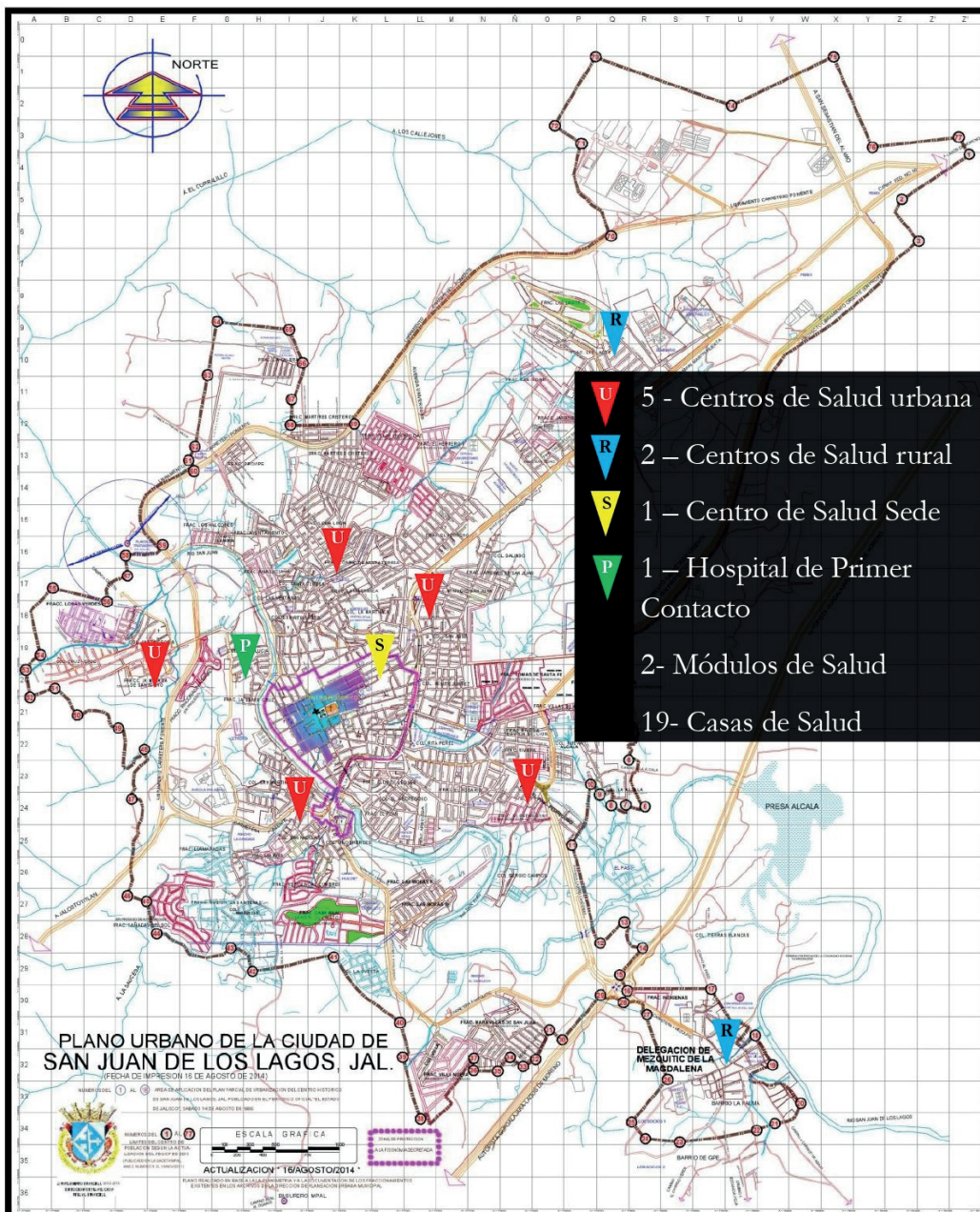
Gobernanza y Seguridad Pública

Desarrollo Social

Este ámbito se conforma por distintas áreas, orientadas a mejorar el desarrollo humano y social.

Salud

El sistema público de salud del municipio, con atención urbana y rural, cuenta con 2 unidades móviles que asisten 18 casas de salud, 2 unidades de seguridad social, 30 unidades de población abierta y 2 unidades de carácter privado. Los avances de la red de salud pública se estancaron en 2013, pues no hay datos formales, políticas públicas o proyectos en materia de salud que apunten a mejorar las condiciones de la red de salud pública.



TIPO DE UNIDAD	SEGURIDAD SOCIAL			POBLACIÓN ABIERTA		TOTAL
	IMSS	ISSSTE	SSJ	CRUZ ROJA	PRIVADO	
Unidades de atención primer nivel	1	1	7	1	-	10
Unidades de atención segundo nivel	-	-	1*	-	2	3
Unidades móviles	-	-	2	-	-	2
Consultorios populares	-	-	-	-	-	-
Casas de salud	-	-	18	-	-	18
Otras (especificar)	-	-	1**	-	-	1
Total de unidades de salud	1	1	29	1	2	34

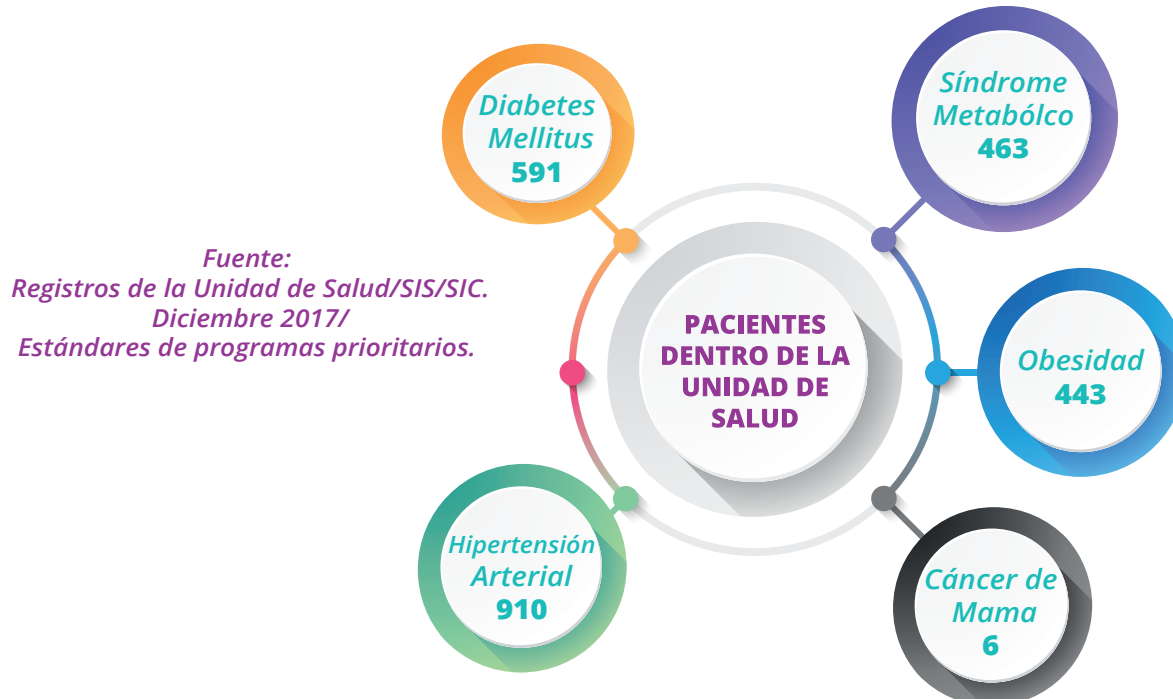
Fuente: Autoridades locales 2015-2018/Regulación sanitaria

*Hospital primer contacto

**Núcleo básico fuera de unidad con clues

La Secretaría de Salud del Estado de Jalisco hace un informe en el que señala la ausencia de promotores de salud pública y de personal encargado en actividades físicas en el municipio, problemática sumamente grave por la siguiente información:

LAS CINCO ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES



La tabla de pacientes dentro de la Unidad de salud del municipio evidencia que 4 de las 5 enfermedades más frecuentes están relacionadas con obesidad y mala alimentación. Es de recordar que México es el segundo país con mayor obesidad a nivel mundial; por lo cual, sorprende que no se construyeran programas para prever este tipo de enfermedades.

Cultura y turismo

La cultura es el conjunto de saberes, cosmovisiones y conocimientos que identifican a una comunidad específica, expresada a través de distintos modos de creación artística, producción y distribución de distintas ideas, que manifiestan su forma de pensar. La cultura es un potencial turístico, ya que desde siempre, el ser humano siente atracción por conocer el legado y patrimonio cultural de otras sociedades.

Casa de la Cultura “María Izquierdo”

El instituto de la Casa de la Cultura contó con varias actividades programáticas durante su gestión 2015-2018; la ejecución satisfactoria de escuelas y cursos potenciaron el talento de niños, niñas y jóvenes del municipio. Las jornadas culturales son un foco de interés para el centro de la ciudad y es una semilla que siembra atractivo turístico.

La entrega del inventario se hizo a través de un informe, se dejaron programas en marcha y las escuelas en funcionamiento. Por lo cual, se planea continuar con dichas actividades y descentralizar la oferta cultural, construyendo una política pública que garantice ampliar los espacios culturales en el Municipio.

Educación

La infraestructura educativa cuenta con 72 escuelas de preescolar, 75 primarias, 19 secundarias, 4 instituciones de educación media superior (con proyección a convertir la preparatoria de la UDG en técnica) y una universidad pública regional. Se atiende aproximadamente a 18,000 estudiantes de diferentes niveles escolares.

La oferta académica de la Universidad de Guadalajara -Modulo San Juan de los Lagos- cuenta con 7 licenciaturas y un diplomado en Sistema de juicios orales. Se pretende aprovechar la riqueza intelectual de este centro educativo para desarrollar investigación, servicio social y pasantía con estudiantes de últimos semestres.

En cuanto a programas a corto, mediano y largo plazo, el PMD 2015-2018 no menciona actividades de intervención escolar, ni programas educativos comunitarios, ni estrategias para disminuir la deserción escolar, ni talleres de educación sobre el manejo adecuado de la tecnología y ningún plan educativo focalizado al municipio. A pesar de hacer mención sobre un programa de educación sexual dentro de la cartera de proyectos, no aparecen estrategias, tiempos establecidos u objetivos de ejecución.

La educación es un cimiento importante para el desarrollo de las sociedades, es allí donde se concentra la riqueza cultural, intelectual y creativa de la humanidad. La convivencia, las relaciones humanas, el desarrollo personal y la cultura ciudadana son saberes y valores que la mayoría de seres humanos aprenden en la escuela, lo que la hace merecedora de mayor atención, ya que, gran parte de la prosperidad de la sociedad proviene de ella.

Deporte

Los inmuebles deportivos y recreacionales públicos o/y privados que tiene el Municipio son:

DEPORTE

Los inmuebles deportivos y recreacionales públicos o/y privados que tiene el Municipio son:



Seis Unidades Deportivas



Cinco Campos Deportivos



Tres Parques Recreativos



Cinco Canchas de Uso Múltiple

Una Plaza Recreacional

Las unidades y áreas deportivas necesitan mantenimiento general debido al desgaste por uso y antigüedad de las mismas.

El municipio cuenta con 11 ligas infantiles, jóvenes, adultas, femeniles, masculinas y de veteranos, principalmente de futbol y algunos otros juegos populares. Asimismo, se tiene una cobertura mensual aproximada de 10,000 usuarios en toda la infraestructura deportiva municipal.

El PMD 2015-2018, menciona la promoción de valores deportivos y la amplitud de la oferta de recreación en el municipio, aunque no especifica una metodología clara, ni tampoco se implementó un programa institucional deportivo.

En resumen, necesitamos renovar y remodelar la infraestructura actual y construir nuevas instalaciones en diferentes áreas deportivas y/o en otros terrenos municipales; a su vez, crear programas y eventos que cubran de actividades los espacios deportivos, recreacionales y promover así, una cultura deportiva y sana.

Áreas de asistencia social

Instituto de la Juventud

El espacio para la oficina del instituto de la juventud se encontró ocupado por COMUSIDA, los mobiliarios y equipos correspondientes estaban esparcidos desordenadamente en diferentes dependencias del Ayuntamiento. Los 10 equipos de cómputo, muebles y demás instrumentos de trabajo, en su mayoría están en malas condiciones u obsoletos. Esto es de resaltar, ya que el plan municipal de desarrollo 2015-2018 se concentró en acciones específicas para la depuración del patrimonio municipal obsoleto y a la renovación de equipamiento; sin embargo, en este caso no hubo renovación y se conservaron mobiliarios y equipos en mal estado.

Desde el 2014 no hay programas registrados que correspondan al instituto de la juventud, debido a que al parecer no existió dicho instituto durante la gestión administrativa pasada.

Instituto de la Mujer

La evaluación sobre el Instituto de la Mujer precisa señalar la ausencia de apoyo estatal al eliminar varios programas, reduciendo a la mitad los apoyos económicos del instituto en el municipio.

La infraestructura se entregó en óptimas condiciones, pese a esto las instalaciones no satisfacen las necesidades de privacidad que requiere para atender a las víctimas de violencia de género, ni tampoco hay un profesional en psicología que acompañe estos casos.

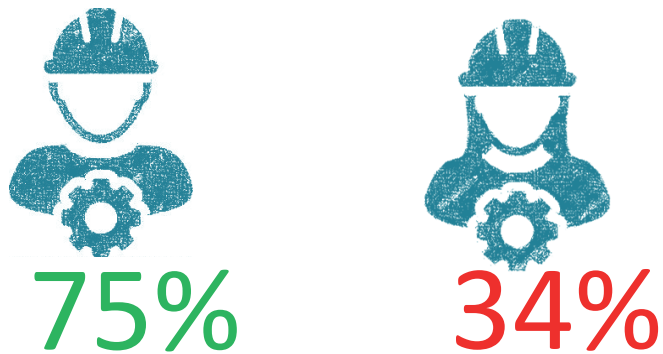
El evento "Día Mundial de la lucha contra el cáncer de mama" fue entregado en proceso de organización, que luego fue ejecutado exitosamente. En el PMD 2015-2018, en la cartera de proyectos menciona el programa 'Mujeres con Igualdad y Equidad', que pretende a través de conferencias, talleres y conversatorios, mitigar la agresión hacia la mujer, así como la orientación y promoción de políticas públicas de igualdad. Sin embargo, no se entregó un plan de trabajo general o un informe de actividades que proyectarán su continuidad.



De acuerdo con el Observatorio Ciudadano Nacional Femenino, Jalisco se encuentra en alerta por violencia contra la mujer, al igual que la mitad del país. Esto parece indicar que la violencia está arraigada a la cultura mexicana.

La situación de San Juan de los Lagos, según el estudio sobre los riesgos que afectan a las mujeres en el Estado de Jalisco, hace énfasis en dos vulnerabilidades principales: escasez presupuestal y falta de unidades de atención.

La brecha de hombres y mujeres en cuanto a porcentajes de población económicamente activa es:



Lo que hace importante que el porcentaje de actividad económica en las mujeres incremente, pues la independencia económica fortalece a la mujer en los ámbitos sociales y personales. El empoderamiento de la mujer es el objetivo de esta institución.

DIF- Desarrollo Integral de la Familia

Se entregó con los programas y áreas siguientes: Unidad Básica de Rehabilitación, Comedor DIF, Comedor en “El Plan”, Programa de Ayuda Alimentaria Diaria (PAAD), Desayunos escolares, Programa Alimentario para Menores no Escolarizados (PROALIMNE), Programa de Despensa, Programas de protección infantil para detener el Trabajo infantil y la Migración infantil. Programa para la Participación infantil, Programa para embarazos en adolescentes, Instituto Nacional para los Adultos Mayores (INAPAM), Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI), Escuela para padres (ECAPAF), Área de psicología y Trabajo social.

Respecto a la infraestructura del inmueble se encuentra con fallas, existen varias goteras, debido a errores de diseño desde su construcción.

Actualmente se atienden a más
de

250 Familias
al mes

Desarrollo Económico

San Juan de los Lagos, tiene una ubicación estratégica en el ámbito económico, por su cercanía con Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, dándole un potencial en áreas de producción, comercio, industria y agropecuaria. Es un municipio conocido por su vocación laboral comercial y turística.

Comercio

La particular visita de más de 5 millones² de personas al año, ha permitido que el municipio tenga una oferta diversa de productos a comercializar, por lo que se cree que San Juan tiene un comercio pujante y dinámico.

TABLA 9. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)
San Juan de los Lagos, 2009 y 2014. (Miles de pesos)

Subdirector	2009	2014	% Part 2014	Var % 2009-2014
484 Autotransporte de carga	42,721	210,912	25.16%	393.70%
336 Fabricación de equipo de transporte	4,020	166,817	19.90%	4049.68%
461 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	97,574	86,925	10.37%	-10.91%
431 Comercio al por mayor de abarrote, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.	61,339	84,050	10.03%	37.03%
468 Comercio al por menos de vehículos de motos, refacciones, combustibles y lubricantes.	53,678	80,322	9.58%	49.64%
722 Servicios de preparación de alimentos y bebida	45,528	65,544	7.82%	43.96%
311 Industria alimentaria	36,800	58,438	6.97%	58.80%
522 Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	1541	57,499	6.85%	3628.03%
463 Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado.	32,325	41,836	4.99%	29.42%
462 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	5,646	41,174	4.91%	629.26%
541 Servicios profesionales, científicos y técnicos	12,313	31,513	3.76%	155.93%
Otros	261,672	-86,590	-10.33%	-133.09%
Total	655,157	838,390	100.00%	27.97%

De acuerdo con las estadísticas de la Secretaría de Turismo 2015-2018, en la Agenda de Competitividad de los destinos Turísticos de México en su apartado: San Juan de los Lagos, Jalisco.
Fuente IIEG: Con base a datos del INEGI (2018)

Los censos económicos 2014, registraron que en San Juan de los Lagos, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Autotransporte de carga, la Fabricación de equipo de transporte y el comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que generaron en conjunto el 55.4% del total de valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio. (Instituto de Información Estadística y Geográfica, 2018)

El PMD 2015-2018 en su cartera de proyectos tiene un programa para mejorar la imagen comercial y turística del municipio, a través de planes estratégicos que organicen y reglamenten el comercio ambulante. Este último, será reforzado y continuado con el objetivo de mitigar una de las problemáticas principales: el comercio desmedido de la ciudad.

²De acuerdo con las estadísticas de la Secretaría de Turismo 2015-2018, en la Agenda de Competitividad de los destinos Turísticos de México en su apartado: San Juan de los Lagos, Jalisco.

Turismo

La dirección de Turismo es una de las direcciones más estratégicas e importantes para el municipio, ya que la vocación de la ciudad de San Juan de los Lagos está directamente ligada al turismo-religioso que atrae año tras año miles de visitantes y peregrinos. La administración pasada fue consciente de la trascendencia de este sector y describió textualmente las siguientes potencialidades:

- Ser cabecera de una de las diócesis más prolíficas de la Iglesia Católica en el mundo.
- Ser el segundo destino turístico religioso de México con posibilidades de ser un destino religioso de atracción global.
- Tiene potencial de aumentar el número de visitantes pero también los días de estancia en el municipio, ofreciendo atractivos naturales, servicios agregados en el hospedaje, recorridos y opciones de gastronomía y diversión para quienes arriban al municipio cada año.

En cuanto a las propuestas dentro del plan desarrollo 2015-2018 para impulsar el turismo fueron las siguientes:

- Promoverá acciones a favor del turismo, por ser considerado el Segundo Centro Turístico Religioso Nacional.
- Creará, mejorará y dará mantenimiento a la infraestructura existente del municipio, hablando del total de la infraestructura.

Las propuestas son ambiguas, porque no aparecen acciones específicas para cada objetivo. La infraestructura se entregó con varios inmuebles en malas condiciones y no se entregaron Turismo.

Actividades relacionadas directamente con el turismo



Es preciso crear acciones estratégicas, integrales y participativas con la ciudadanía y los actores relacionados con el turismo. Puesto que el modo de vida de nuestra ciudad está unido con los turistas y diversos servicios como agencias turísticas, guías turísticos, hospedajes y comercios (joyería, alimentos, artículos religiosos, entre otros).

El turismo es uno de los sectores nacionales más importantes para el producto interno bruto, con ingreso mayor que la industria minera y que la industria petrolera. La Organización Mundial de Turismo (OMT) marca que la industria cultural y turística será el principal motor desarrollo económico para la creación de empleos, atracción de inversiones y desarrollo integral.

Cabe mencionar que el 56.1% de las unidades productivas establecidas en el municipio San Juan de los Lagos corresponden a la actividad comercial y se concentran en los alrededores de la Catedral Basílica del municipio. Lo cual enmarca la vitalidad económica para la ciudad y la necesidad de evolucionar la industria cultural y turística para desarrollar al municipio.

Desarrollo Rural

La dirección de Desarrollo Rural fue entregada sin programas para trabajar. Los sectores rurales y el campo viven una degradación constante por abandono de programas estratégicos focalizados. Además, a partir del Tratado de Libre Comercio se redujeron los apoyos al productor.



La mayor porción del municipio se destina a la agricultura de autoconsumo, lo cual es indicativo de la importancia del campo para San Juan de los Lagos, puesto que hay una significativa producción de lácteos que son parte de la identidad cultural de la ciudad, como la cajeta y los dulces de leche, o el queso de costal. De igual forma la industria del ganado porcino y bovino, sin dejar de lado la industria apícola, son referente nacional.

Obras públicas e infraestructura

Los proyectos del Plan Municipal de Desarrollo pasado son ambiguos, debido a que no especifican acciones a realizar; por ejemplo, se menciona mejorar la luminaria de la Catedral, pero no aparecen sustentos de planeación, y en cambio, se entregó la luminaria en malas condiciones. Además, no se entregó ningún documento tipo informe que señale logros, programas inconclusos y proyectos a continuar, lo que impidió conocer, evaluar y mejorar la planeación urbana propuesta.

La administración pasada se concentró en la gestión de obra pública y uno de sus proyectos a cabalidad fue el Boulevard Ramón Martín Huerta, que benefició y mejoró la imagen de San Juan de los Lagos; sin embargo, no se incluyó la creación de un colector que canalice las aguas negras que actualmente pasan cerca del parque Recreativo Vaso de la Presa y donde hay un sistema pluvial que representaría una enorme posibilidad de colapso, causando daños materiales futuros para el sector.

³ Foto antigua del Vaso de la Presa.



³Foto antigua del Vaso de la Presa de San Juan de los Lagos, recuperada del sitio web SanJuanenLinea.

El Vaso de la Presa, como antiguamente se le conocía, es una fuente natural de captación de agua por su precipitación cónica geográfica, que permite aglutinar una gran cantidad de agua. Actualmente es un Parque Recreativo y Deportivo.

En conclusión, la falta de un banco de proyectos que resuelva las inquietudes y garantice la transparencia es la principal denotación a hacer sobre la gestión anterior.



Agua Potable

La dirección de agua potable se entregó sin proyectos ni diagnósticos, el municipio de San Juan de los Lagos concentra una gran problemática con el agua, ya que existen diversas zonas que no cuentan con acceso constante de agua potable; la planta tratadora del vital líquido se encuentra sobrepasada de su capacidad desde hace más de 8 años, entregando una cantidad insuficiente de agua y de mala calidad para uso común.



Gobernanza y seguridad pública

La participación ciudadana y su integración en la toma de decisiones permiten medir la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado. El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) conformado como parte del PMD 2015-2018, participó de sesiones específicas para la toma de decisiones en asuntos referentes a obras públicas.

Los registros de reuniones y sesiones de comité no tienen sustento físico, por lo que dificulta hacer una evaluación del impacto para la ciudadanía y la integración de éstos en la agenda de gobierno. La convocatoria no fue abierta y de los quince integrantes sólo cuatro eran ciudadanos sin cargos públicos, pero no se especificó el sector social al que pertenecían. Las reuniones eran anuales de ordinario (3) y otras de tipo extraordinario, todas direccionadas a obras públicas.

Lo anterior hace evidente que es necesario reforzar la participación ciudadana en todos los ámbitos de gobierno, ya que la dependencia de obras públicas representa sólo una parte del desarrollo del municipio, dejando por fuera todos los demás aspectos importantes para la prosperidad social.

Seguridad Pública

El área responsable de la seguridad pública en un municipio es una dependencia que labora para que los ciudadanos de una misma comunidad puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. Para ello, requiere de equipamiento, apoyo y preparación profesional.

El equipamiento a recibir por parte de la anterior administración fue de:

- 15 unidades radio-patrullas, de las que 5 funcionan y 10 están en mal estado.
- 10 unidades motorizadas: de las que 2 están en mal estado.
- Una plantilla de 111 elementos: personal operativo, administrativo y policía turística.

Protección Civil y Bomberos

Es una dependencia que tiene como objetivo ejecutar acciones que prevengan y auxilien a la sociedad ante desastres y fenómenos perturbadores. El PMD 2015-2018, propuso estrategias de capacitación, foros y de simulacros para mejorar las acciones de dicha dependencia. La realización de un Atlas de riesgo permitió obtener información sobre los fenómenos perturbadores a los que está expuesta la población de San Juan de los Lagos, pero no se puntualizó una propuesta de trabajo eficaz para la prevención de riesgos y catástrofes del municipio.

El reglamento está desactualizado desde el 2003, lo que no incluye un manejo moderno y adecuado en asuntos de construcción y tampoco sobre manejo de sustancias: gas, gasolina, químicos, etcétera, lo que dificulta planear rutas de atención preventivas para la atención de servicios públicos y privados presentes en el municipio. El equipo de bomberos es insuficiente y su parque vehicular requiere mantenimiento.

Sustentabilidad y Medio Ambiente

El índice de medio ambiente del IIEG (2018) contempla los siguientes aspectos: generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal y áreas naturales protegidas, entre otros, para establecer el nivel de desarrollo del medio ambiente en el Estado de Jalisco. El municipio de San Juan de los Lagos se ubica en el lugar 109 con un desarrollo muy bajo en dicha materia, en comparación al resto de los municipios de la entidad.

La ciudad de San Juan de los Lagos no cuenta con una dependencia específica para asuntos de sustentabilidad y medio ambiente; sin embargo, las diferentes administraciones han diseñado estrategias y programas que aportan a la protección del medio ambiente y a la reducción de contaminación ambiental.

El programa “Desarrollo rural y mejoramiento de nuestro entorno natural” del PMD 2015-2018, tiene acciones dirigidas a la reforestación de comunidades rurales, parques, unidades deportivas y escuelas, con el objeto de mejorar el entorno natural. Como antes se ha mencionado, la falta de informes e información clara de estrategias y metas en plazos definidos, impidió el conocimiento pleno de logros y metas alcanzadas.

Se reconoce la necesidad de ampliar actividades programáticas frente a temas de sustentabilidad y acciones específicas para la mejora y conservación del medio ambiente. Asimismo, es menester la creación de una agenda municipal que a través de las diferentes dependencias coordine esfuerzos que mejoren los índices de medio ambiente municipal.

Aseo Público Municipal

El área de Aseo Público Municipal no tiene los suficientes camiones para cubrir las zonas del Municipio, lo que impide tener un óptimo rendimiento en el servicio. Esta problemática se ve agudizada por la cantidad elevada de población flotante en San Juan de los Lagos; por lo cual, se hace necesario crear nuevas rutas y aumentar el parque vehicular para facilitar los tiempos de recolección.

El reglamento no está actualizado desde el año 2003, y no hay un protocolo de uniformes y uso de elementos para la higiene y protección al momento de recolectar basura. La falta de informes de la mecánica de camiones, capacitación al personal y protocolos actuales, impide hacer una evaluación sobre la ejecución y planeación de estrategias de trabajo en las propuestas que menciona el PMD 2015-2018.

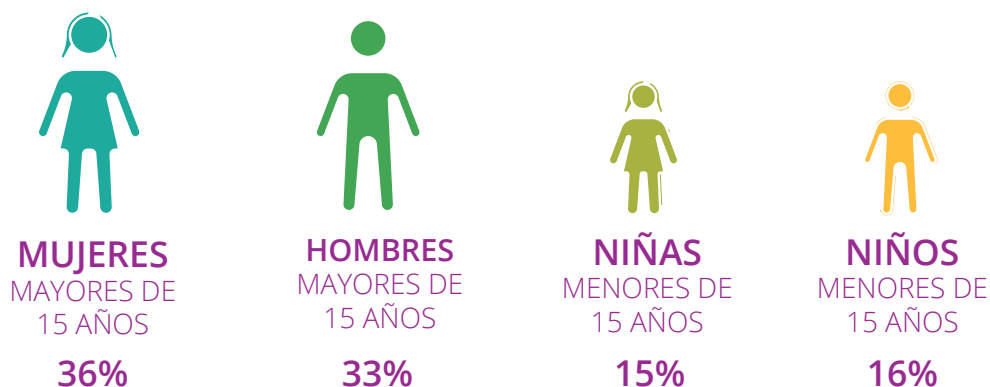
2.3 Descripción de San Juan de los Lagos

El municipio de San Juan de los Lagos está ubicado en la región altos norte del Estado de Jalisco. Es reconocido por sus tradiciones y costumbres religiosas, así como por su producción de lácteos, entre los que se encuentra la cajeta, dulce de leche tradicional. Además es un notable centro turístico-religioso, debido al gran número de visitantes nacionales e internacionales que recibe a lo largo del año.

Su flora se compone de mezquite, roble, eucalipto, nopal, huizache y cactus. El venado, el gato montés, el zorrillo, el coyote y el tlacuache son la fauna reconocida. Básicamente el suelo está compuesto de lomeríos y terrenos ondulantes. El clima es semiseco y semicálido de acuerdo con el sistema de clasificación climática de C.W Thornthwaite.

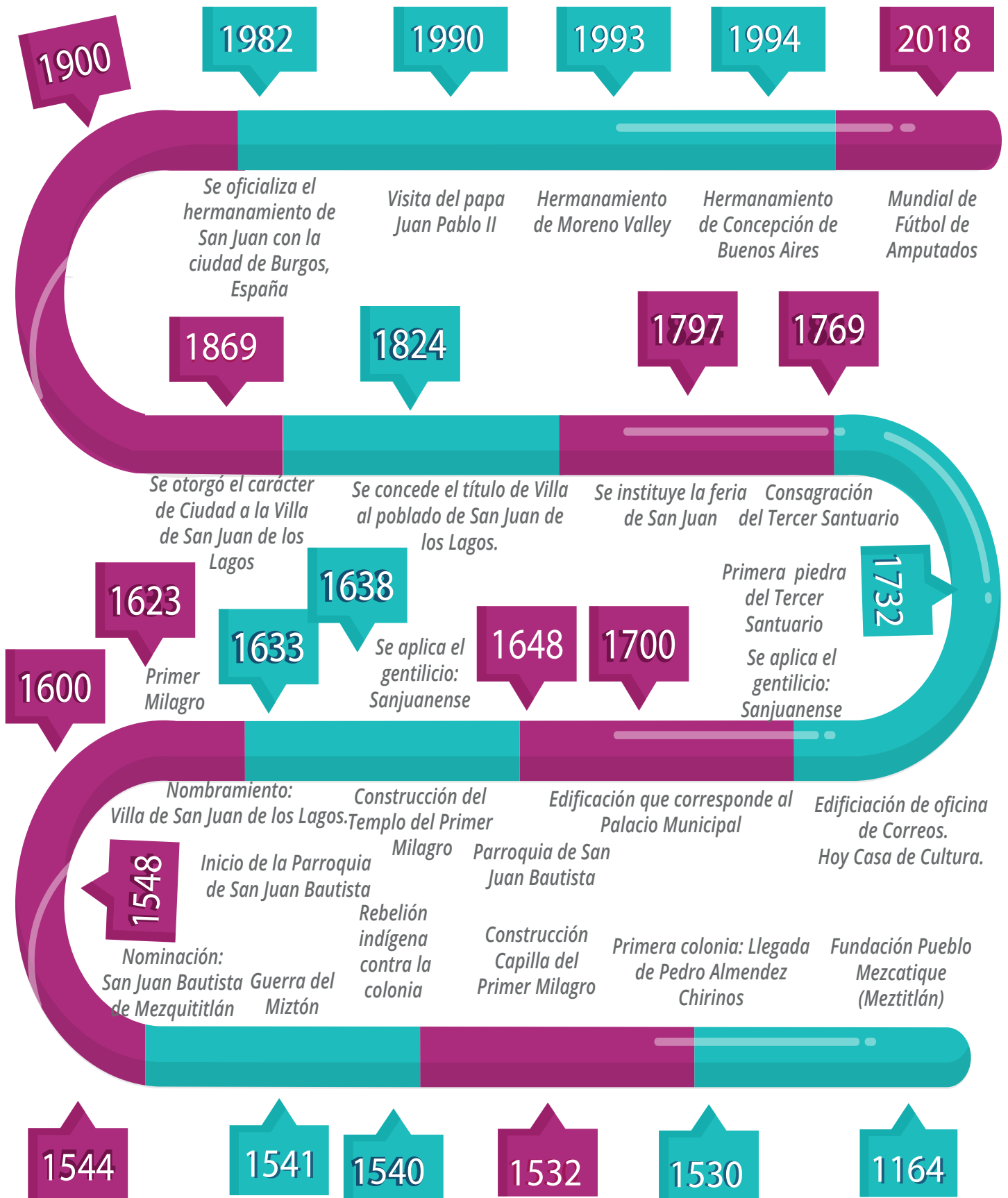
Conforme a los datos del INEGI (2018), el sector comercial es el que tiene más unidades económicas en el municipio, por su mayor número de empresas, seguido de unidades de servicios e industria. La producción avícola, la porcícola y el ganado de carne y leche han postulado a San Juan de los Lagos como uno de los principales productores del país. El subsector de Autotransporte de carga, que concentró el 25.2% del valor agregado censal bruto en 2014, registró el mayor crecimiento real, pasando de 42 millones 721 mil pesos en 2009, a 210 millones 912 mil pesos en 2014, lo que representa un incremento de 393.70% durante el periodo.

MAPA POBLACIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS



Información estadística recuperada de: Pirámides de población de los municipios de Jalisco. Consejo estatal de población (COEPO) 2010.

CRONOLOGÍA SAN JUAN DE LOS LAGOS



Patrimonio Cultural San Juan de los Lagos

El municipio de San Juan de los Lagos, goza de un sector turístico-religioso sumamente activo y dinámico, arraigado a la tradición católica centenaria. Cuenta con una riqueza arqueológica ancestral en la comunidad de Mezquitic, con el potencial de convertirse en centro cultural-turístico.

Diversificar la oferta cultural actual, desarrollar atractivos naturales, modernizar los servicios turísticos y definir las rutas gastronómicas típicas del municipio, son algunos de los objetivos para la conservación y divulgación del legado cultural municipal.

A continuación, se presenta la lista de bienes materiales e inmateriales del patrimonio cultural del Municipio, con su correspondiente evaluación del cómo se encontró y del cómo se proyecta.

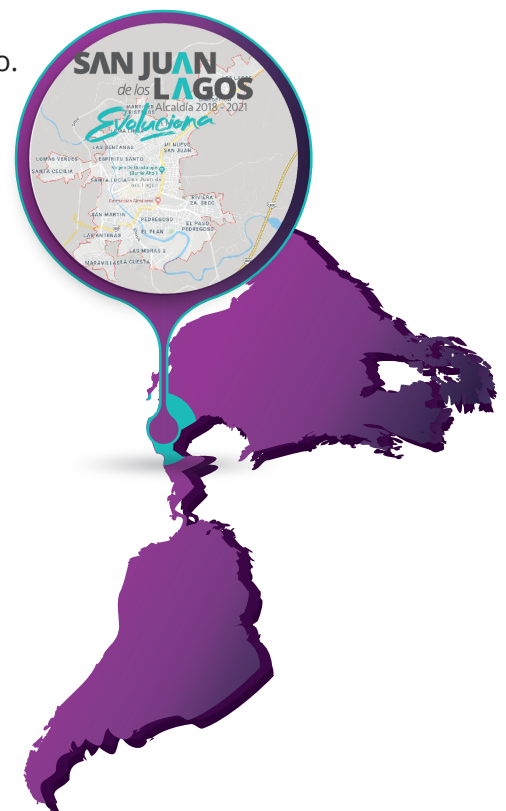
Patrimonio Cultural

Es un conjunto de bienes materiales e inmateriales, que fundamentan la herencia de la humanidad, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y son entendidos como característicos de grupo humano particular. Es comprendido como fruto de la creatividad humana que se hereda, transmite, modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a partir de la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial 2003, debe de entenderse por patrimonio inmaterial:

"Todo aquel patrimonio que debe salvaguardarse y consiste en el reconocimiento de los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas transmitidos de generación en generación y que infunden a las comunidades y a los grupos un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto a la diversidad cultural y la creatividad humana" (Naciones Unidas)

- Las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.
- Las artes del espectáculo.
- Los usos sociales, rituales y actos festivos.
- Los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- Las técnicas ancestrales tradicionales.



Datos sobre patrimonio inmaterial y convenio UNESCO ver en:
<http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>
Página visitada el 27/05/19 a las 13:34hrs.

PATRIMONIO MATERIAL Y/O CULTURAL

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

SAN JUAN DE LOS LAGOS



CATEDRAL BASÍLICA
"SANTUARIO DE LA VIRGEN DE SAN JUAN DE LOS LAGOS"
CONSTRUCCIÓN DEL SIGLO XVIII

✓ Proyección:

Liderar gestiones con el sector privado y eclesiástico para mejorar la iluminación de la Catedral, y proyectar imágenes y videos artísticos en la arquitectura exterior del inmueble.

🕒 Evaluación:

Se encontró en condiciones estructurales aceptables. La luminaria exterior en mal estado: luces con tonos dispares y otras sin iluminación.

CAPILLA DEL PRIMER MILAGRO
CONSTRUCCIÓN DEL SIGLO XVII



TEMPLO DE MEZQUITIC
"NIÑO DEL CACAHUATITO"



✓ Proyección:

Crear un plan organizativo integral y respetuoso con los comerciantes ambulantes, que mejore la imagen del municipio y desarrolle su economía.

🕒 Evaluación:

Se heredó el comercio ambulante extendido en los alrededores de los inmuebles, impidiendo el libre paso a los visitantes.



EXPLANADA PAPAL CONSTRUCCIÓN DEL SIGLO XX

✓ Proyección:

Involucrar al plan integral desarrollo económico de comercios ambulantes del municipio e incluir en ruta turística-religiosa; revalorando la Explanada Papal.

⦿ Evaluación:

Se recibió el inmueble en desuso y descuidado. Desarticulado del plan turístico-religioso del municipio.

TEMPLO DE SAN PEDRO ESQUEDA, CONSTRUCCIÓN DEL SIGLO XX POR EL ARQUITECTO FRANCISCO GUZMÁN



✓ Proyección:

Integrar a las rutas de desarrollo turístico-religioso, para revalorar los templos y las parroquias.

⦿ Evaluación:

Se encontraron en condiciones normales y sin ambulante comercial. Desarticulados del plan turístico-religioso del municipio.

EL TEMPLO DEL CALVARIO CONSTRUCCIÓN DEL SIGLO XVII



PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA CONSTRUCCIÓN DEL SIGLO XVII



TEMPLO DE LA SAGRADA FAMILIA
CONSTRUCCIÓN SIGLO XIX



PARROQUIA DE LA SANGRE DE CRISTO
CONSTRUCCIÓN SIGLO XIX



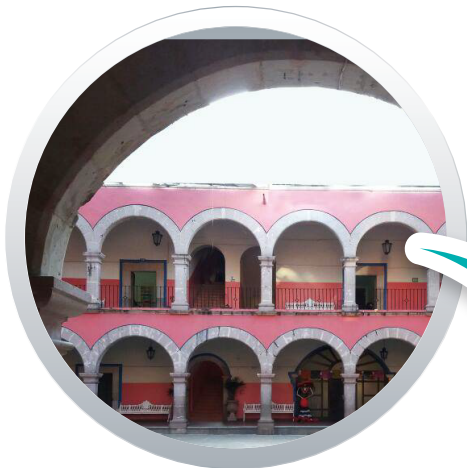
✓ **Proyección:**

Unir a las estrategias de desarrollo turístico para revalorar y reparar los patrimonios materiales.

🕒 **Evaluación:**

Se encontraron en condiciones normales y sin ambulante comercial. Desarticulados del plan turístico-religioso del municipio.

ESCUELA RITA PÉREZ
CONSTRUCCIÓN SIGLO XVIII



PALACIO MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN SIGLO XVIII



✓ **Proyección:**

Integrar a las rutas turísticas arquitectónicas-culturales del Municipio

🕒 **Evaluación:**

Se encontraron en condiciones normales con algunas secciones desgastadas. Desarticuladas de los atractivos turísticos del municipio.

CASA DE LA CULTURA "MARÍA IZQUIERDO"
CONSTRUCCIÓN SIGLO XVIII



PLAZA CÍVICA RITA PÉREZ DE MORENO
CONSTRUCCIÓN SIGLO XVIII



PUENTE HISTÓRICO
DE SAN JUAN DE LOS LAGOS
CONSTRUCCIÓN SIGLO XVIII



✓ **Proyección:**

Integrar a las rutas turísticas arquitectónicas-culturales del Municipio

👁 **Evaluación:**

Se encontraron en condiciones normales con algunas secciones desgastadas. Desarticuladas de los atractivos turísticos del municipio.

PATRIMONIO ARTÍSTICO E HISTÓRICO SAN JUAN DE LOS LAGOS



MONUMENTO A LA INDEPENDENCIA
CONSTRUCCIÓN DEL SIGLO XIX

✓ Proyección:

Restaurar el inmueble para su correcto funcionamiento e integrar en una ruta turística.

🕒 Evaluación:

Se encontró en condiciones estructurales normales, pero con daños en la fuente, tuberías tapadas y en mal estado, y con recubrimiento aislante para el agua descapelado.

PLAZOLETA DE LA VIRGEN
CONSTRUCCIÓN SIGLO XX



BUSTO DEDICADO AL
PROFESOR SIMÓN HERNÁNDEZ



BUSTO EN HONOR A MIGUEL HIDALGO
CONSTRUCCIÓN SIGLO XX

✓ Proyección:

Unir a las estrategias de desarrollo turístico para revalorar y reparar los patrimonios materiales.

🕒 Evaluación:

Se recibió en condiciones normales a excepción del Palacio Municipal con secciones desgastadas.



✓ *Proyección:*

Unir a las estrategias de desarrollo turístico para revalorar y reparar los patrimonios materiales.

🕒 *Evaluación:*

Se recibió en condiciones normales.

*BUSTO EN HONOR AL
LIC. RAMÓN MARTÍN HUERTA*



*ESCULTURA DEDICADA A SAN PEDRO ESQUEDA
CONSTRUCCIÓN SIGLO XXI*



*BUSTO DEDICADO A
BENITO JUÁREZ
CONSTRUCCIÓN AÑO 1972*



*ESCULTURA EN HONOR A
DOÑA RITA PÉREZ DE MORENO
CONSTRUCCIÓN AÑO 2000*



*ESCULTURA EN HONOR
A LOS PEREGRINOS
(AÚN EN CONSTRUCCIÓN)*

✓ *Proyección:*

Unir a las estrategias de desarrollo turístico para revalorar y reparar los patrimonios materiales.

🔄 *Evaluación:*

Se recibió en condiciones normales a excepción del Palacio Municipal con secciones desgastadas.

*ESCULTURA DE S.S. JUAN PABLO II
CONSTRUCCIÓN SIGLO XX*



CRISTO DE MARFIL ESCULPIDO



*VALOR HISTÓRICO DEL PALACIO MUNICIPAL
DURANTE LA LUCHA DE INDEPENDENCIA
CONSTRUCCIÓN SIGLO XVIII*



*GLORIETA DE LA VIRGEN
CONSTRUCCIÓN SIGLO XXI*



*SANTA IMAGEN DE LA MADRE DEL PUEBLO
LA VIRGEN DE SAN JUAN DE LOS LAGOS*



✓ *Proyección:*

Unir a las estrategias de desarrollo turístico para revalorar y reparar los patrimonios materiales.

🌐 *Evaluación:*

Se recibió en condiciones normales a excepción del Palacio Municipal con secciones desgastadas.

*EN LA CAPILLA DEL PRIMER MILAGRO
SE ENCUENTRAN 2 PINTURAS AL ÓLEO
ALUSIVAS AL MILAGRO*



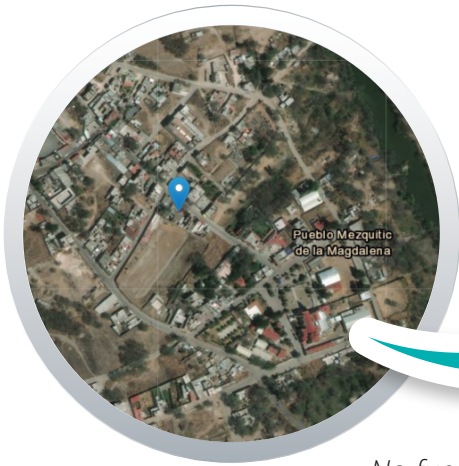
*EN EL SANTUARIO SE LOCALIZAN
6 CUADROS DEL MAESTRO
BARROCO PETER PAUL RUBENS
(1577-1640)*



San Juan de los lagos cuenta con *riqueza artesanal*, la creación de hilados, deshilados, bordados de ropa, prendas tejidas con lana (ej: sarapes y quesquémets), cantera luxor, cerámica y porcelana, etc.

En la *gastronomía típica* sobresalen: las tortas, los tacos dorados, el pozole, los tamales de carne y dulce, alfajor, cajeta de leche (doble, envinada, con tequila, con café y de arroz), biznagas, camotes, tunas e higos, etc.

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO SAN JUAN DE LOS LAGOS



ZONA DE HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS EN MEZQUITIC DE LA MAGDALENA

✓ *Proyección:*

Gestionar acciones necesarias para la protección y restauración del patrimonio arqueológico, y la conservación de la memoria oral relacionada con la zona.

⊖ *Evaluación:*

No fue reconocida ni protegida como zona arqueológica. Sus hallazgos se están vendiendo en el mercado negro, ocasionando una pérdida invaluable en la riqueza cultural.

PATRIMONIO INDUSTRIAL SAN JUAN DE LOS LAGOS

✓ *Proyección:* *Investigar los posibles bienes que cumplan con las características, para gestionar y reconocerlas por su valor histórico.*

⊖ *Evaluación:* *No entregaron ningún registro ni mención del patrimonio industrial*

PATRIMONIO NATURAL SAN JUAN DE LOS LAGOS

✓ *Proyección:* *Investigar los posibles espacios naturales que cumplan con las características, para gestionar y reconocer por su valor natural.*

⊖ *Evaluación:* *No entregaron ningún registro ni mención del patrimonio natural.*

PATRIMONIO INMATERIAL Y/O CULTURAL SAN JUAN DE LOS LAGOS

✓ *Proyección:*

Ampliar la promoción, difusión y articulación turística de las festividades culturales.

🕒 *Evaluación:*

Se mantienen las festividades.

*FIESTA A LA VIRGEN DE LA CANDELARIA
2 DE FEBRERO*



*FIESTA A LA VIRGEN DE LA ASUNCIÓN
15 DE AGOSTO*



*FIESTA A LA VIRGEN
DE SAN JUAN DE LOS LAGOS*



LAS FIESTAS DE LA PRIMAVERA



"DESFILE DE CABEZUDOS"



FIESTA DE MESTECILLAS (MEZQUITIC DE LA MAGDALENA)

✓ *Proyección:*

Ampliar la promoción, difusión y articulación turística de las festividades culturales.

🕒 *Evaluación:*

Se mantienen las festividades.



LEYENDA DE LA TIERRA CURATIVA DEL CERRO DE LAS BOLITAS

✓ *Proyección:*

Investigar la tradición oral local, para generar mecanismos de recuperación y conservación de la memoria oral municipal.

🕒 *Evaluación:*

No se evidenció un avance en la recolección de la tradición oral y memoria oral.



✓ *Proyección:*

Investigar la tradición oral local, para generar mecanismos de recuperación y conservación de la memoria oral municipal.

🕒 *Evaluación:*

No se evidenció un avance en la recolección de la tradición oral y memoria oral.

*LEYENDA DEL CALLEJÓN
"SAL SI PUEDES"*



*LEYENDA PRIMER MILAGRO
DE LA VIRGEN DE SAN JUAN*



*HISTORIAS LIGADAS
A LA INDEPENDENCIA*



3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Organización de las Naciones a través de los años ha mantenido su propósito de contribuir con la paz y la seguridad internacional del mundo, fomentando la amistad y armonía entre los países, para trabajar de forma cooperativa en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión. Por esta razón, en septiembre del año 2000 en Nueva York, se reunieron 189 líderes de diferentes naciones en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas.

En dicha reunión, los países, se comprometieron con los contenidos de la Declaración del Milenio: compuesta por los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio. Así, en 2002, Naciones Unidas, con la asistencia del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), estableció, para monitorear el cumplimiento y avance de cada país, 21 metas y 48 indicadores cuantitativos, que en 2008 incrementaron a 70 si se consideran las desagregaciones por sexo o geográficas. Los indicadores sirven como base para que alrededor de ellos, los países tomen en cuenta las prioridades nacionales.

Más tarde, los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se complementarían y profundizarían por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) descritos en 17 puntos claves:



En los últimos años, México, suscrito a la Declaración del Milenio, ha logrado avanzar frente a varios desafíos como pobreza extrema, salud, educación, igualdad de género y medio ambiente, de acuerdo con los indicadores de la ONU.

A pesar de los avances, las desigualdades persisten y la pobreza continúa. La educación y la salud no mitigan las problemáticas esenciales para el cuidado de la infancia y la prosperidad de la familia. Demasiadas mujeres todavía mueren durante el embarazo o debido a complicaciones del parto. Las desigualdades entre las zonas rurales y urbanas siguen siendo pronunciadas.

En el caso específico de San Juan de los Lagos, las problemáticas son maltrato infantil, trabajo infantil, embarazo en adolescentes, deserción escolar, marginación social, violencia intrafamiliar, violencia de género, pobreza multidimensional, desnutrición, desertificación del campo, deforestación, mal manejo de residuos, entre otros.

Por ese motivo, hemos decidido alinear los objetivos y estrategias de trabajo del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible competentes. Cumpliendo con los compromisos de la nación con el mundo y mejorando la armonía y prosperidad de la sociedad sanjuanense.

4. Participación ciudadana activa para el desarrollo del municipio

COPPLADEMUN: Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal - San Juan de los Lagos

“No obstante, la participación es siempre, a un tiempo, un acto social, colectivo, y el producto de una decisión personal. Y no podría entenderse, en consecuencia, sin tomar en cuenta esos dos elementos complementarios: la influencia de la sociedad sobre el individuo, pero sobre todo la voluntad personal de influir en la sociedad” (Merino, M., 2016).

Para la conformación de los objetivos y métodos para el desarrollo y gobernanza de San Juan de los Lagos, incluidos en este plan, ha sido fundamental el disponer de una planeación en la que participen activamente sectores y grupos que conforman a la ciudadanía, esto fue posible mediante su representación a través del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), con apego al ideario y lineamientos contenidos en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y por convicción de este gobierno que ha tomado como propios a los valores de la representación y participación efectiva.

El Consejo en cuestión tiene como característica ser un organismo plural, puesto que lo conforman funcionarios públicos (Presidente Municipal, Regidores y titulares de dependencias) y Ciudadanos (incluyendo al sector privado, cooperativas, asociaciones civiles, líderes sociales, representantes de juntas vecinales, comunidades indígenas y grupos vulnerables). Lo anterior es una oportunidad de que el ciudadano sea considerado y tenga participación directa en la creación de propuestas para que desarrollo y gobernanza, y sus debidos lineamientos, sean alcanzables en los términos que en conjunto plantean sociedad y gobierno.

Así pues, el trabajo realizado en el Consejo se llevó a cabo siempre teniendo como principal interés que los ciudadanos tengan una participación genuina; la dinámica y los resultados de estos ejercicios participativos son en definitiva, lo que da forma y orientación a este plan.

4.1 Metodología

Las decisiones y coordinación del Consejo, en sus diversos momentos, se han dado de manera consensuada entre todos los miembros, contando con un quórum legal. Cabe mencionar que el grupo que se conformó cuenta con una variedad de perfiles que potencian los cometidos sociales que tiene el organismo; a saber, se contó con presencia de mujeres y hombres profesionistas, incluyendo a abogados, educadores, historiadores, ingenieros, arquitectos, empresarios, clero, contadores, ganaderos, comerciantes y personas de variados oficios, quienes compartieron no sólo su rol personal y social, sino profesional, aportando habilidades y visiones valiosas para la mejora de nuestro municipio.

Ahora bien, en cuanto a la dinámica usada para trabajar, hay dos divisiones fundamentales: grupos de trabajo y ejes temáticos. La división de grupos se hizo en tres, cada uno especializándose en tocar los temas desde una perspectiva, los cuales eran social, administrativo y técnico-jurídico.

Para definir qué integrantes iban a cada grupo, se tomó en cuenta su perfil, para determinar en qué grupo podría aportar mayor conocimiento y/o pudiesen ser más provechosos.



Posterior a la distribución, se procedió a un desglose de ejes temáticos en cada grupo de trabajo (social, administrativo o técnico-jurídico), para que desde su perspectiva, pudieran analizar y definir las ideas correspondientes al eje temático. Los ejes tomados fueron: gestión del territorio, desarrollo económico, desarrollo social, seguridad y justicia y, por último, gobierno.

Estos ejes fueron concebidos con base al ideario del Gobierno del Estado, que encontramos expresado en las consultas ciudadanas públicas del año 2019, como parte del proceso para la creación del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco que será publicado. Dichas consultas se realizaron con la intención de ser un canal a través del cual, de manera voluntaria e interesada, ciudadanos de todo el Estado tengan la posibilidad de ejercer su derecho a participar en la formulación de la agenda pública, lo cual consideramos, comulga con los valores de participación ciudadana que este gobierno busca promover y ejercer.

En su contenido, las consultas se dividieron en los mismos ejes temáticos que se incluyeron en las labores del Consejo, y dichos ejes, como se explica en el portal Participa Jalisco, sitio donde se podía tener acceso a las consultas, creado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana de Jalisco, y que a la pregunta: "¿Cómo se eligieron los ejes temáticos para la consulta?", responde que dichos ejes "corresponden a la organización gubernamental del Estado de Jalisco; es decir, las Coordinaciones Generales Estratégicas; mismas que tienen las capacidades para articular los ejes y temáticas que estarán en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco" (Gobierno del Estado de Jalisco, 2019)

Las coordinaciones generales estratégicas, de acuerdo al portal institucional del Estado de Jalisco, fueron creadas como parte de un rediseño institucional en la que "tienen como objetivo coordinar las acciones de las distintas secretarías y dependencias para atender de manera integral y eficiente las necesidades de los jaliscienses"(Gobierno de Jalisco, 2019).

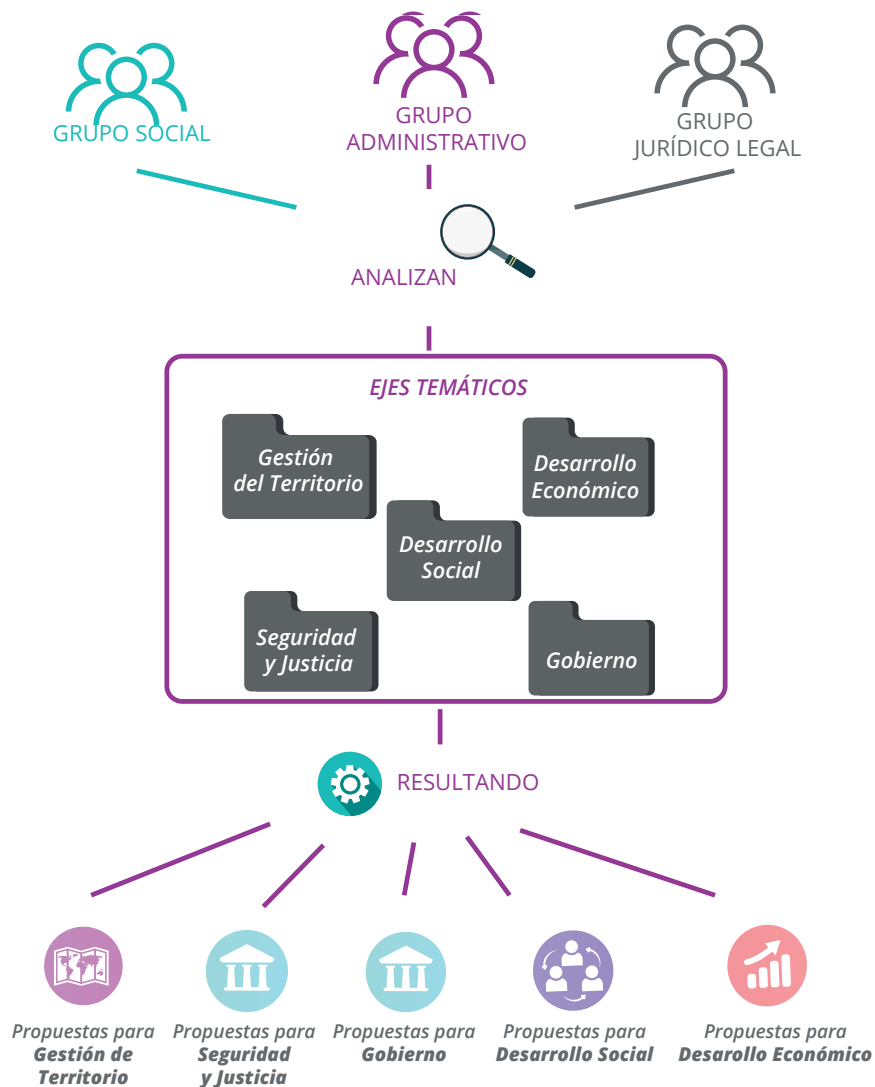
Fue así que se propuso y se aceptó utilizar estos ejes en COPPLADEMUN, como modelo, siempre y cuando los idearios y metas tengan compatibilidad; por eso, lo que se hizo fue adaptar el modelo a los intereses y las condiciones particulares del municipio.

A su vez, cada eje se subdividió en entramados particulares, que se considerarán necesarios atender, como se muestra a continuación:

Ejes Temáticos	Subtemas
Gestión de Territorio	Medio Ambiente Desarrollo Territorial Infraestructura y Obra Pública Gestión integral del agua Transporte
Desarrollo Económico	Turismo Desarrollo Económico Innovación Ciencia y Tecnología Desarrollo Agropecuario Trabajo y Previsión Social Comercio
Desarrollo Social	Salud Cultura Educación Asistencia Social Procuraduría Social
Seguridad y Justicia	Seguridad Pública Procuración e impartición de Justicia Reinserción Social Normatividad y Justicia Ambiental Protección Civil Gobernabilidad
Gobierno	Gobernanza Corrupción e Impunidad Transparencia Cultura de Paz Participación Ciudadana Fortalecimiento de Instituciones Públicas

El mecanismo que se utilizó para abordar toda la metodología consistió en que cada Grupo haría un ejercicio de evaluación y proposición del subtema de cada eje. La forma para realizar lo anterior fue mediante tres momentos de disertación acerca de cada subdivisión; primero estableciendo antecedentes, buscando que de manera crítica se exponga cómo se estaba antes, en tanto carencias como aciertos; en segunda instancia se planteó hacer una autocrítica de la condición actual del municipio en cada ámbito; por último, en un tercer momento, se hizo lo que en realidad constituye la finalidad de todos estos trabajos: las propuestas que parten de un diagnóstico ciudadano para mejorar y aportar al desarrollo óptimo del municipio, y pensando en cómo queremos estar, se formularon ideas de propuestas y/o acciones pensadas a corto, mediano y largo plazo.

A continuación un esquema que sintetiza cómo fue la dinámica de trabajo del Consejo:



Todo se formuló desde tres perspectivas diferentes representadas en cada grupo; es decir, se desarrolló un trabajo de crítica, evaluación y propuestas desde lo administrativo, social y técnico-jurídico.

En ese sentido, lo sucedido en el COPPLADEMUN, su conformación, dinámica, metodología y consenso, logra probar y destacar la importante labor que tuvo la ciudadanía en la visualización de los objetivos contenidos en el presente Plan Municipal, ya que los resultados de todo este proceso, como podemos ver en el esquema anterior, son propuestas que consideramos fundadoras del futuro para San Juan de los Lagos.

Continuando con el proceso de formulación de las estrategias y propuestas de desarrollo y gobernanza que finalmente se establecerían en este Plan, y haciendo uso de las propuestas resultantes del COPPLADEMUN considerándolas base del proceso, se trazó un camino cuyo objetivo era que dichas estrategias y propuestas contenidas en este plan municipal fueran alcanzables y medibles en mayor medida. Para esto, se consultó a los funcionarios encargados de las distintas áreas del gobierno municipal, para que incluyeran en sus políticas y/o programas públicos las propuestas del COPPLADEMUN y se ajustaran de acuerdo con los conocimientos y alcances de cada dirección.

Los directivos de cada área del gobierno tuvieron la oportunidad de establecer qué necesidades tenían y proponer mecanismos de cooperación con las otras áreas para resolver problemáticas comunes. Esto se hizo con un sentido estratégico para incluirlos en todos los aspectos del desarrollo y lograr que los funcionarios trabajen entre sí como unidad institucional, mejorando la comunicación entre las direcciones y la efectividad gubernamental para con la sociedad.

La dinámica de incluir las propuestas de la ciudadanía en coherencia con las agendas de trabajo de las direcciones del gobierno, permitió establecer seis líneas de acción transversales, que sirven para guiar los objetivos de cada área en la resolución de problemas comunes en el municipio San Juan de los Lagos, las cuales se describirán más adelante.

Es necesario resaltar una vez más, la importante labor del COPPLADEMUN para la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, ya que su construcción se hizo desde la visión de la ciudadanía, aquella para la que el gobierno debe trabajar, y que el esfuerzo conjunto permita garantizar una mayor legitimidad de las acciones a realizar.

Finalmente, agradecemos a cada uno de los ciudadanos, que se reunieron semana tras semana, mes a mes, con los representantes del gobierno, aportando, analizando y evaluando los distintos ámbitos del municipio, en un ejercicio de cartografía social y con diferentes técnicas grupales que propiciaron el mejor de los resultados. Sus esfuerzos y saberes están en este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, y esperamos contar con su acompañamiento a lo largo de la ejecución y evaluación del mismo.

5. Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021

La actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, a su vez, demanda una nueva organización de gobierno con base al equilibrio, la cooperación y la comunicación. Consideramos que promover una metodología de trabajo articulado, colaborativo y transversal es más competente para atender las necesidades sociales, ambientales y económicas del municipio.

ORGANIGRAMA

SAN JUAN
de los **LAGOS**
Alcaldía 2018 - 2021
Evoluciona



- COMPOSICIÓN CIUDADANÍA**
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- LÍDERES SOCIALES Y ASOCIACIONES CIVILES
- EMPRESARIOS FIDEICOMISOS
- COMPOSICIÓN H. AYUNTAMIENTO**
- REGIDORES
- PRESIDENTE MUNICIPAL
- SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA
- SÍNDICO

- Coordinación de Medio Ambiente y Servicios Públicos**
- Coordinación Gobernanza y Justicia**
- Coordinación de Administración y Finanzas**
- Coordinación Planeación y Desarrollo Urbano**
- Coordinación Desarrollo Social y Humano**
- Coordinación Desarrollo Económico**

La reestructuración tiene como base mejorar el trabajo interinstitucional y la comunicación transversal, motivando una metodología estratégica de trabajo que permita satisfacer los objetivos propuestos para el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021. La horizontalidad del equipo de gobierno garantiza la democracia y la representatividad ciudadana en las acciones de gobierno. Por eso será necesario actualizar el manual de procedimientos y el manual de organización, para la nueva distribución de atribuciones en cada cargo.

Las coordinaciones son nodos de trabajo en los que confluyen diferentes acciones específicas que conforman un plan de acción cooperativo, capaz de lograr uno o más objetivos de manera oportuna. Las metas de este gobierno se definen mediante seis líneas de acción que aparecen de manera transversal en coordinaciones y direcciones.

Las siguientes líneas de acción tienen la capacidad de condensar las metas del plan de gobierno y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) dentro de seis campos de acción que direccionan la evolución de San Juan San Juan de los Lagos:



Línea de acción	Definición
San Juan en Paz	Promueve valores, actitudes y comportamientos que rechacen la violencia y prevengan los conflictos, a través de gestiones institucionales, actores sociales y la implementación de una cultura ciudadana y de paz que incluya el respeto a la diversidad.
Ciudad Participativa	Es una estrategia de trabajo colaborativo que vincula los intereses ciudadanos con las acciones del gobierno. La participación ciudadana, la creación de consejos y consulta abierta, entre otros, son mecanismos democráticos que garantizan coherencia, transparencia y eficiencia en la labor del municipio.
San Juan Transforma	Impulsar una política de regulación territorial sostenible, garantizando a toda la población el acceso a servicios públicos y saneamiento, en función del ordenamiento del suelo, consolidando un modelo de desarrollo orientado a mejorar la calidad de vida. Proveer de un sistema de movilidad eficiente, sustentable y equitativo acorde con las necesidades de la población. Planear, diseñar y fomentar obras públicas coherentes con los retos actuales de ciudad sostenible a nivel social, institucional y empresarial.
San Juan sostenible	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
San Juan Moderno	Es la modernización de los servicios públicos y equipamiento, mejorando la accesibilidad y facilidad de trámites administrativos, participativos, solicitudes de transparencia, tecnificando todos los procesos del Ayuntamiento y promoviendo estímulos para una economía curativa e industrias creativas.
Equidad y Acceso	Propende por la democratización y la mejora del acceso a la cultura, la recreación, la educación de calidad y la salud de los ciudadanos. Reduciendo las desigualdades y brechas sociales a partir de la distribución equitativa de espacios públicos, servicios y derechos que proveen el justo desarrollo social.



5.1. Objetivo central del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza:

Lograr que San Juan de los Lagos sea un municipio prospero, integrando al sector urbano y rural en un solo proyecto, a través de mejores oportunidades equitativas, productivas, inclusivas y sostenibles, potencializando su vocación turística y cultural como motor de desarrollo económico y social.

Objetivos específicos:

1. Fomentar una cultura ciudadana y de paz, facilitando el acceso a la justicia para todos.
2. Incluir la participación ciudadana en la consolidación de una agenda de gobierno eficaz.
3. Lograr que las zonas rurales y urbanas sean inclusivas, resilientes y sostenibles.
4. Garantizar el acceso a los derechos fundamentales para el bienestar de la población.
5. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los recursos naturales.
6. Promover el crecimiento de la actividad económica inclusiva con productividad, innovación y trabajo decente para todos.

5.2. Problemáticas principales del municipio:

1. La falta de regularización y organización urbana, que colapsa el espacio público.
2. Deserción escolar a temprana edad y explotación laboral infantil.
3. Embarazo adolescente en ascenso y falta de educación sexual.
4. Falta de espacios recreativos y culturales.
5. Pérdida de biodiversidad y aumento de contaminación ambiental.
6. La falta de diversificación y tecnificación de la economía, así como la oferta de empleo formal.
7. Falta de valores cívicos y participación ciudadana.
8. Normalización de las formas de violencia.
9. Falta de programas de contingencia sobre la afluencia de visitantes.
10. Poco desarrollo económico y social de la población rural e indígena.
11. Infraestructura hidráulica deficiente, desabasto, mala calidad y distribución inequitativa del agua.
12. Cultura cívico político corrupta.
13. Infraestructura deficiente en el sector de la salud, la educación y cultura.



*Coordinación
Planeación y
Desarrollo Urbano*

Planear y ordenar el territorio incluyendo mecanismos de prevención que contribuyan a la innovación, la equidad y la sostenibilidad del desarrollo municipal.

COORDINACIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
Servicios Básicos de infraestructura social	Renovar y crear líneas de alejamiento de residuos y aguas negras y canalizarlas a la planta tratadora.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar alcantarillado y la red de agua potable. 2. Gestionar colectores y proyectos de renovación. 3. Mejorar las condiciones de la planta tratadora. 4. Evitar focos de infección. 5. Hacer un reciclado del agua. 	<p>Corto Plazo: Terminar de encausar los colectores secundarios en los sectores pendientes y rehabilitar la planta tratadora.</p> <p>Mediano Plazo: Construir una planta tratadora en Mezquitic con su colector primario.</p> <p>Largo Plazo: Realizar un colector primario con las márgenes del río hacia la planta tratadora.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Obras públicas y COPPLADEMUN	

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
Mejoramiento de vialidades	Mejorar la vialidad ofreciendo mayor seguridad en los desplazamientos de los habitantes.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
<p>Pavimentar las calles.</p> <p>Rehabilitar las avenidas que tengan mayor necesidad.</p> <p>Mejorar la comunicación de los habitantes locales con las zonas de la región.</p> <p>Mejorar el ingreso de peregrinos al municipio</p>	<p>Corto Plazo: Pavimentar las calles en las zonas de atención prioritaria.</p> <p>Mediano Plazo: Rehabilitar y reestructurar las avenidas principales: Ramón Martín Huerta y Luis Donaldo Colosio.</p> <p>Largo Plazo: Realizar el trazo y liberación del libramiento Oriente.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Obras públicas y COPPLADEMUN	

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO	
Atención en colonias	Incluir propuestas de los vecinos de colonias sobre el mejoramiento de sus calles.	
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el programa de señalización. 2. Socializar información acerca de las sanciones al no respetar el derecho a la vía. 3. Aplicar y sancionar de acuerdo con las leyes que protegen los límites de carreteras y ríos. 	<p>Corto Plazo: Asistir a reuniones de las distintas colonias, para escuchar sus propuestas y trabajar en conjunto.</p> <p>Mediano Plazo: Conformar comités de vecinos para el desarrollo de la obra.</p> <p>Largo Plazo: Realizar las obras haciendo responsables a los vecinos sobre el cuidado del mismo.</p>	
ÁREAS ENCARGADAS: COPPLADEMUN, Participación Ciudadana y Obras Pública.		

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO	
Mantenimiento de Calles céntricas	Mejorar las estancias de turismo en el municipio para facilitar el desplazamiento.	
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la seguridad y vialidad de los habitantes. 2. Aportar a la organización de zonas turísticas. 3. Habilitar espacios para el acceso a personas en situación de discapacidad. 	<p>Corto Plazo: Priorizar el mantenimiento de áreas céntricas.</p> <p>Mediano Plazo: Arreglar el remozamiento de espacios públicos.</p> <p>Largo Plazo: Reestructurar nuevas áreas de desarrollo económico y/o cultural.</p>	
ÁREAS ENCARGADAS: Obras públicas y Turismo		

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
Coordinar y dirigir el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio.	Revisar, regular y ordenar el crecimiento de la ciudad, para su equipamiento, funcionalidad y mejora de la infraestructura.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
<p>1. Iniciar a reordenar la ciudad y dar lineamientos a futuros proyectos de desarrollo.</p> <p>2. Zonificar y vacacionar zonas turísticas.</p>	<p>Corto Plazo: Elaborar estudios y planos correspondientes.</p> <p>Mediano Plazo: Oficializar el plan de desarrollo urbano. Elaboración de planes parciales de la ciudad.</p> <p>Largo Plazo: Hacer más planes parciales y proyectar planes específicos de desarrollo urbano.</p>
ÁREA ENCARGADA: Estudios y proyectos	

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
Reequipamiento e instalación de Protección Civil y Bomberos.	Mejorar el equipo e instalación de la dependencia, así como aumentar el personal y actualizar los servicios de prevención y de rescate.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	META
<p>1. Mejoramiento integral de instalaciones, equipo y personal de protección civil y bomberos.</p> <p>2. Financiar y optimizar los equipos e instalaciones de protección civil.</p>	<p>Corto Plazo: Realizar un inventario para gestionar los implementos que haga falta: uniformes, materiales, equipo e instalaciones.</p> <p>Mediano Plazo: Dotar de uniformes al personal operativo y administrativo; b) Gestionar nuevo personal.</p> <p>Largo Plazo: Solicitar la mejora y reparación de la instalación.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Protección Civil y Bomberos	

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
Reestructuración y Reglamentación Protección Civil y Bomberos.	Mejorar los servicios de Protección Civil y Bomberos.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	META
<p>Renovar y/o presentar documentos de la dependencia que van desde planes, hasta manuales o textos informativos de prevención.</p> <p>Implementar el reglamento por parte del departamento y que vigile se cumplan las normas establecidas.</p>	<p>Corto Plazo: Gestionar la actualización de Atlas Municipal de Riesgo y Reglamento Municipal de Bomberos y Protección Civil.</p> <p>Mediano Plazo: Establecer una reestructuración ideada con el objetivo de tener mayor cooperación interinstitucional, mediante convenios interestatales de Protección Civil y Bomberos.</p> <p>Largo Plazo: Conformar el Consejo Municipal de Protección Civil, Bomberos y servicios médicos municipales.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Protección Civil y Bomberos	

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
Cultura de la prevención	Formar hábitos mediante campañas de prevención de desastres.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	META
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar e implementar diversas campañas y acciones de prevención. 2. Fomentar el sentido de responsabilidad en comercios respecto a periódicamente inspeccionar aquello que representa un riesgo en sus instalaciones. 3. Colaborar con Ordenamiento territorial y Estudios y proyectos en labores de diagnósticos territoriales de riesgo. 4. Mejoramiento integral de instalaciones (equipo y personal) de protección civil. 5. Plan de emergencias y zonas de riesgo. 	<p>Corto Plazo: 1) Verificar programa de alarmas Escuela Segura; 2) Vigilar unidades repartidoras de GAS LP y natural; 3) Apoyar la quema profesional de pirotecnia durante festividades de índole pública o privada.</p> <p>Mediano Plazo: 1) Registrar y vigilar en los tanques estacionarios en restaurantes, mercados y hoteles; 2) Vigilar puestos fijos y semifijos en mercados y tianguis; 3) Programa permanente en unidades de transporte de carga de GAS LP y natural; 4) Apoyo a comités de seguridad y emergencia escolar.</p> <p>Largo Plazo: 1) Colaborar con la dirección de Obras Públicas para registrar zonas, estructuras y casas de alto riesgo; 2) Detección de zonas humanas de alto riesgo.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Protección Civil y Bomberos	



Coordinación Desarrollo Social y Humano

Disminuir las desigualdades y las carencias sociales en todas sus formas, diversificando y descentralizando la asistencia y el acceso educativo, recreativo, deportivo, social, cultural y de salud.

Coordinación de Desarrollo Social y Humano

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
¡Un día más en San Juan!	Diversificar la oferta cultural de la ciudad, mediante obras artísticas, musicales y visuales, que nutran a los visitantes y los inviten a volver a quedarse una noche más.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el talento artístico de las escuelas de la Casa de la Cultura. 2. Coordinar la exposición de eventos artísticos en diferentes espacios de la zona turística. 3. Ampliar la oferta de atracción turística. 4. Promover eventos culturales que generen festivales. 	<p>Corto Plazo: Abrir espacios de cultura en horarios y días que tengan mayor afluencia turística.</p> <p>Mediano Plazo: Organizar festivales y eventos que promuevan los artistas locales y regionales.</p> <p>Largo Plazo: Diversificar la oferta cultural del municipio en otras zonas distintas al centro.</p>
ÁREA ENCARGADA: Cultura	

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
Cultivemos San Juan	Descentralizar y crear nuevos espacios de cultura con fines sociales, que involucren a distintos sectores de la sociedad y promueva sentidos de pertenencia por la cultura e historia del municipio.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar campañas de responsabilidad social y ciudadana 2. Fomentar valores que construyan una cultura de paz. 3. Integrar un consejo ciudadano para la cultura. 4. Centros culturales con exposiciones museográficas. 5. Descentralizar la oferta cultural del municipio. 6. Recuperar la memoria cultural del municipio a través de herramientas audiovisuales. 	<p>Corto Plazo: Ampliar y descentralizar la oferta cultural del municipio, con la creación de nuevas escuelas y talleres en las colonias, priorizando las más vulnerables.</p> <p>Mediano Plazo: Conformar un consejo ciudadano de artistas que participe de la agenda cultural.</p> <p>Largo Plazo: Gestionar nuevos espacios culturales y la consolidación de un museo municipal.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Cultura, Instituto de la Juventud, Educación y Desarrollo social	

NOMBRE DEL PROGRAMA		OBJETIVO
Recrea		Vincular y desarrollar el programa estatal Recrea para beneficiar a los estudiantes con insumos escolares.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS		METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar transporte a los estudiantes que lo requieran. 2. Atender a la población infantil y adolescente vulnerable. 3. Beneficiar a los estudiantes con útiles escolares. 4. Asistir las necesidades básicas de los niños y jóvenes para evitar la deserción escolar. 		<p>Corto Plazo: Vincular el programa Recrea en las instituciones educativas públicas de San Juan de los Lagos.</p> <p>Mediano Plazo: Disminuir las necesidades básicas de los estudiantes para asistir a la escuela en preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>Largo Plazo: Mejorar el aprovechamiento escolar, disminuir el índice de deserción y combatir la desigualdad.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Educación, DIF e Instituto de la Juventud		

NOMBRE DEL PROGRAMA		OBJETIVO
Escuelas Saludables		Mantener en buenas condiciones la infraestructura de las escuelas, mejorando su equipamiento, capacitación y asistencia social.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS		METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar más secundarias y preparatorias públicas. 2. Gestionar más espacios de formación técnica y profesional de licenciaturas o ingenierías apropiadas para la zona. 3. Gestionar nuevas escuelas con énfasis en cultura ciudadana y paz. 4. Hacer un diagnóstico de las necesidades de las escuelas para su pleno funcionamiento. 5. Capacitar a la comunidad educativa en el uso de herramientas tecnológicas. 		<p>Corto Plazo: Certificar la Telesecundaria de Agua de Obispo; la telesecundaria Juan Aldama, de Mezquitic, y el Preescolar Diego Rivera, de Mezquitic.</p> <p>Mediano Plazo: Vincular programas de asistencia social y de salud en las escuelas, para atender a la población estudiantil. Capacitar la planta docente en innovación y uso de herramientas tecnológicas.</p> <p>Largo Plazo: Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento en las escuelas. Hacer más centros educativos en colonias con mayor necesidad de atención educativa.</p>
ÁREA ENCARGADA: Educación		

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO	
Programa Infórmate	Crear programas educativos que promuevan la historia del Municipio, la educación sexual, la cultura ciudadana y la cultura de paz, fomentando aptitudes y valores para una sana convivencia.	
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Programas difusores de derechos y obligaciones de los niños y adolescentes. 2. Campaña de concientización sobre el uso responsable del agua. 3. Capacitar a los maestros en derechos humanos y pedagogía de paz. 4. Promover el servicio social en las escuelas. 5. Trabajar en conjunto con el DARE en campañas de información y promoción. 6. Realizar talleres de autocuidado y educación sexual. 7. Promover proyectos que fomenten el conocimiento de la historia y cultura local. 	<p>Corto Plazo: Involucrar proyectos educativos en las escuelas por medio de campañas de prevención social y educación sexual. Gestionar jornadas de historia y cultura en los proyectos de aula.</p> <p>Mediano Plazo: Capacitar a docentes en diferentes áreas de interés social con énfasis en didáctica para que puedan involucrar en sus clases. Hacer campañas de prevención social en conjunto con el DARE.</p> <p>Largo Plazo: Disminuir los índices de violencia y embarazo adolescente en los estudiantes del municipio. Aumentar el conocimiento de la historia local.</p>	
ÁREAS ENCARGADAS: Educación, Cultura, Instituto de la Juventud e Instituto de la Mujer		

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO	
Zona Tic	Brindar un espacio de cibernet a jóvenes y sociedad en general, para facilitar el acceso a la información, cursos virtuales y ofrecer asesoría multimedia.	
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar el wifi gratuito para talleres y cursos de formación ciudadana. 2. Apoyar a los artesanos para usar la tecnología y comercializar sus productos. 3. Colocar wifi en más zonas libres. 4. Fomentar la economía creativa en el Municipio. 	<p>Corto Plazo: Gestionar espacio, equipamiento y profesionales para brindar un espacio de formación cibernética.</p> <p>Mediano Plazo: Crear programas de asesoría multimedia, formación virtual, marketing virtual, alfabetización informática a jóvenes y mujeres.</p> <p>Largo Plazo: Ampliar la cobertura de educación tecnológica, con mayor número de equipos, personal y un espacio adecuado.</p>	
ÁREAS ENCARGADAS:		

NOMBRE DEL PROGRAMA		OBJETIVO
Prepárate		Promover la finalización y certificación de la preparatoria en jóvenes mayores de 15 años.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS		METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir a niños y jóvenes de escasos recursos económicos. 2. Crear programas que posibiliten la reinserción social. 3. Hacer una convocatoria en distintas colonias para facilitar información sobre la certificación escolar. 		<p>Corto Plazo: Gestionar convenio con el Centro de Certificación y Titulación para crear un espacio que forme y valide la preparatoria.</p> <p>Mediano Plazo: Abrir cursos de preparatoria para jóvenes mayores de 15 años que deseen terminar y certificar su escolaridad.</p> <p>Largo Plazo: Disminuir la desescolarización de la población joven de San Juan de los Lagos.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Desarrollo social, Educación e Instituto de la Juventud		

NOMBRE DEL PROGRAMA		OBJETIVO
Casa de la Juventud y de la Mujer.		Crear un centro de asistencia social con atención especial a mujeres en situación de violencia, con zonas para realizar programas de formación y desarrollo económico para mujeres y jóvenes.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS		METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia social para grupos vulnerables. 2. Convocar representantes de la ciudadanía en diferentes áreas para proyectar una cultura de paz. 3. Más apoyo e inclusión de personas en situación de discapacidad. 4. Fomentar un lugar para la reconciliación y conciliación. 5. Fortalecer el instituto de la juventud. 6. Apoyo psicológico a la población en general. 7. Ampliar el horario de atención a la población juvenil. 8. Hacer campañas de equidad de género y respeto a la mujer. Formación en derechos humanos. 9. Abrir espacios y talleres de empoderamiento de la mujer. 		<p>Corto Plazo: Gestionar la contratación de profesionales de psicología y pedagogía, para mejorar la atención emocional y salud mental de la población vulnerable.</p> <p>Mediano Plazo: Crear programas que promuevan la cultura de paz, talleres de reconciliación y atención a la violencia.</p> <p>Largo Plazo: Crear un centro de atención social para jóvenes y mujeres, con zonas de atención y programas de fortalecimiento social.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Instituto de la Juventud, Instituto de la Mujer y Desarrollo Social.		

NOMBRE DEL PROGRAMA		OBJETIVO
Mujeres jefas de familia	Impulsar la mejoría de ingresos de las mujeres jefas de hogar en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de incrementar sus capacidades productivas y de apoyo económico para el cuidado de sus dependientes menores de edad.	
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS		METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a los institutos de asistencia social. 2. Fortalecer los programas del DIF para que coordine y atienda las problemáticas sociales con otras instituciones del gobierno. 3. Mejorar la economía familiar de mujeres jefas de hogar. 4. Incentivar el emprendimiento y la independencia económica. 		<p>Corto Plazo: Reactivar el programa estatal “Mujeres Jefas de Familia” en el municipio de San Juan de los Lagos.</p> <p>Mediano Plazo: Ampliar la cobertura de apoyo del programa en colonias con mayor índice de marginación social.</p> <p>Largo Plazo: Mejorar los ingresos de las mujeres jefas de hogar en condición de vulnerabilidad.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: DIF e Instituto de la Mujer.		

NOMBRE DEL PROGRAMA		OBJETIVO
Jalisco Incluyente	Fomentar la integración social plena de las personas con alguna discapacidad física que se encuentren en condiciones de pobreza a través de la entrega en especie de artículos para personas con discapacidad que faciliten el desarrollo de su vida cotidiana en mejores condiciones.	
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS		METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los programas del DIF para que coordine y atienda las problemáticas sociales. 2. Atender a la población en situación de discapacidad. 3. Implementar instrumentos tecnológicos que mejoren la calidad de vida de personas en situación de discapacidad. 4. Atender la población en situación de discapacidad mejorando su desarrollo social. 		<p>Corto Plazo: Reactivar el programa estatal “Jalisco Incluyente” en el municipio.</p> <p>Mediano Plazo: Hacer una convocatoria para atender a la población con discapacidad que necesite el auxiliar auditivo para pérdidas auditivas sensoriales y conductivas.</p> <p>Largo Plazo: Mejorar las condiciones de personas en situación de discapacidad con elementos que aporten a su calidad de vida cotidiana.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: DIF y Desarrollo Social.		

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
¡No a la explotación infantil!	Evitar la deserción escolar en niños y niñas, especialmente aquellos que participan en actividades laborales y que son víctimas de explotación laboral.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Atender a niños en situación de calle o indigencia. Acompañar el proceso escolar de los niños en condición de vulnerabilidad. 2. Atender la salud mental y emocional de niños y familias. 3. Acompañar a niños y niñas que estén en riesgo de abandonar la escuela. 4. Atender familias con menores de edad que son víctimas de explotación laboral. 	<p>Corto Plazo: Diseñar una estrategia cooperativa con diferentes dependencias para generar conciencia sobre las consecuencias contraproducentes del trabajo infantil para las personas y las sociedades.</p> <p>Mediano Plazo: Asistir a estudiantes que estén en riesgo de trabajo infantil, para evitar su desescolarización y brindar acompañamiento psicológico.</p> <p>Largo Plazo: Disminuir la tasa de trabajo infantil en el municipio y su desescolarización.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: DIF , Desarrollo Social y Educación.	

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
Empoderamiento de la mujer	Fomentar la autonomía y reconocimiento de la mujer mediante técnicas y conocimientos que le permitan mayor independencia y seguridad social.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover un programa de educación sexual. 2. Apoyar a la mujer en sus necesidades. 3. Realizar campañas de salud preventiva en mujeres de distintas edades. 4. Informar sobre el ciclo menstrual y los cambios hormonales de la mujer. 5. Capacitar a la mujer en defensa personal. 6. Bufetes psicológicos para ayuda de mujeres maltratadas. 	<p>Corto Plazo: Realizar talleres de defensa personal y educación sexual, y a su vez, campañas de salud preventiva en enfermedades relacionadas con la mujer.</p> <p>Mediano Plazo: Implementar estrategias de empoderamiento femenino para la independencia económica, ampliando los accesos a ofertas educativas y laborales.</p> <p>Largo Plazo: Fortalecer los programas dirigidos a las mujeres, para que se conviertan en foco de oportunidades en el municipio logrando un mayor empoderamiento femenino.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Instituto de la Mujer.	

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
Atención integral del adulto mayor	Atender las necesidades básicas de alimentación, socioculturales, recreativas y formativas de los adultos mayores, a través del envejecimiento activo con la finalidad de contribuir a un desarrollo integral que dignifique su vejez, así como su integración familiar.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer eventos de encuentro para contribuir al desarrollo integral de la vejez. 2. Atender la salud y desarrollo de las personas mayores. 3. Promover talleres recreativos, culturales y educativos enfocados al desarrollo digno de la vejez. 4. Estancia de día para adultos mayores. 	<p>Corto Plazo: Diseñar talleres para el envejecimiento activo que mejoren la calidad de vida y salud del adulto mayor.</p> <p>Mediano Plazo: Realizar actividades de atención social al adulto mayor, que satisfagan sus necesidades básicas de alimentación, socioculturales, recreativas y formativas.</p> <p>Largo Plazo: Brindar atención integral y apoyos asistenciales diversos para la inclusión y el envejecimiento activo de las personas adultas mayores.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Desarrollo Social, Educación y Deportes.	

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
Atención preventiva	Realizar campañas y sesiones para evitar la adquisición de la enfermedad (vacunación, eliminación y control de riesgos ambientales, educación sanitaria, etc.). Difundir información sobre planificación familiar y el uso de métodos anticonceptivos.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la atención preventiva de salud en sectores de mayor vulnerabilidad. 2. Hacer campañas de planificación familiar. 3. Realizar jornadas de vacunación. 4. Divulgar información sobre riesgos ambientales. 5. Promover la educación sanitaria. 6. Hacer campañas preventivas de enfermedades motoras, respiratorias y musculares. 	<p>Corto Plazo: Realizar jornadas de vacunación y asesoría sobre planificación familiar.</p> <p>Mediano Plazo: Atender los distintos niveles de prevención de la adquisición de enfermedades y hacer talleres de educación sexual en diferentes sectores sociales del municipio.</p> <p>Largo Plazo: Disminuir la probabilidad de que ocurran las enfermedades, así como el embarazo adolescente y el no deseado.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Desarrollo Social.	

NOMBRE DEL PROGRAMA		OBJETIVO
Fútbol por la paz		Incentivar el deporte para fomentar la reconciliación psico-emocional y el entendimiento mutuo. Enfocado en buscar la transformación social, la construcción de la paz, la educación de habilidades para la reconciliación y el desarrollo comunitario.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS		METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir a niños y jóvenes en estado de vulnerabilidad. 2. Crear programas que posibiliten la reinserción social. 3. Incentivar prácticas deportivas y saludables en la sociedad. 4. Brindar alternativas de resolución de conflictos. 5. Fomentar el trabajo cooperativo y la cultura de paz. 		<p>Corto Plazo: Diseñar un plan de trabajo cooperativo de forma interinstitucional, con actividades específicas para la población a atender.</p> <p>Mediano Plazo: Desarrollar el programa de Fútbol por la Paz en la colonia La Calera, con proyección a otras colonias, que incluyan distintas actividades de asistencia social.</p> <p>Largo Plazo: Confirmar una asociación civil que continúe el programa y se consolide en todo el municipio.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Deportes, Desarrollo Social, Educación, Instituto de la Mujer e Instituto de la Juventud		

NOMBRE DEL PROGRAMA		OBJETIVO
Eventos recreativos		Propiciar espacios de esparcimiento lúdico y de entretenimiento que valoren el trabajo en equipo y promuevan actividades saludables.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS		METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir a niños y jóvenes en estado de vulnerabilidad. 2. Crear programas que posibiliten la reinserción social. 3. Incentivar prácticas deportivas y saludables en la sociedad. 4. Descentralizar la cobertura de actividades recreativas. 5. Crear eventos recreativos en todas las colonias. 		<p>Corto Plazo: Hacer el festival "Asalto verbal" reuniendo el talento regional y local, en torno al <i>freestyle</i> y el <i>breakdance</i>. Diseñar actividades que vinculen actividades físicas y de esparcimiento personal.</p> <p>Mediano Plazo: Armar torneos de distintos juegos de interés popular: FIFA, juego de shan-gai, futbolitos y ajedrez.</p> <p>Largo Plazo: Institucionalizar la continuación de torneos y festivales de integración comunal, esparcimiento ciudadano, entretenimiento promoción de prácticas saludables.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Deportes		

NOMBRE DEL PROGRAMA		OBJETIVO	
Eventos deportivos.		Fomentar prácticas deportivas y hábitos saludables en diferentes sectores del municipio.	
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS		METAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover actividades que fomenten los hábitos saludables y prácticas deportivas. 2. Ampliar los espacios y eventos deportivos en el municipio. 3. Crear programas de entretenimiento sano para la población. 4. Estimular eventos de integración familiar y vecinal. 		<p>Corto Plazo: Crear distintas carreras atléticas que promuevan la inclusión social, cultura de paz y entretenimiento social.</p> <p>Realizar torneos inter-barriales, inter-preapartorias e inter-secundarias para las y los jóvenes del municipio.</p> <p>Mediano Plazo: Incluir activadores físicos para realizar distintas actividades motrices y rutinas de ejercicios con danza, que lleguen a diferentes colonias, logrando descentralizar los eventos deportivos.</p> <p>Largo Plazo: Activar las áreas de desarrollo deportivo del municipio, estimulando prácticas de ejercicio físico y hábitos saludables en la ciudadanía.</p>	
ÁREAS ENCARGADAS: Deportes y Desarrollo Social			

NOMBRE DEL PROGRAMA		OBJETIVO	
Abastecimiento de necesidades sociales.		Resolver problemáticas que afecten la vida comunitaria y el desarrollo social equitativo y justo de las comunidades.	
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS		METAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Optimizar el abastecimiento de agua en las colonias. 2. Asistir a las comunidades vulnerables. 3. Mejorar el acceso a servicios básicos. 4. Propiciar condiciones que mejoren la calidad de vida de las familias. 		<p>Corto Plazo: Instalar calentadores solares y colectores de agua para familias de escasos recursos y disminuir gastos de gas.</p> <p>Mediano Plazo: Atender las necesidades básicas de las colonias, llevando programas que mejoren el entorno y calidad de vida comunitaria.</p> <p>Largo Plazo: Garantizar la atención plena de desarrollo social en las comunidades periféricas del municipio y zonas rurales.</p>	
ÁREAS ENCARGADAS: Desarrollo Social			

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
Centro de estimulación multisensorial	Mejorar el desarrollo de los pacientes de rehabilitación neuromotor infantil.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Atender a la población en situación de discapacidad. 2. Atender a la población infantil y adolescente. 3. Beneficiar a alrededor de 100 niños. 4. Estimular el desarrollo neuronal y motor, mejorando su estimulación física, cognitiva y emocional. 	<p>Corto Plazo: Desginar el espacio, equipar y condicionar el espacio tipo cuarto oscuro con elementos de desarrollo neuronal.</p> <p>Mediano Plazo: Duplicar el porcentaje de apoyos a pacientes que lo requieran, evitando el coste de traslado a las familias.</p> <p>Largo Plazo: Mejorar la salud de los niños, apoyando su evolución motora y cognitiva.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: DIF y Desarrollo Social	



Coordinación Desarrollo Económico

Evolucionar y diversificar la economía local, promoviendo el emprendimiento urbano y rural a través de la industria cultural y el desarrollo turístico.

Coordinación de Desarrollo Económico

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
Evolución comercial	Ordenar, regular y promover el comercio, incrementando la competitividad y usando responsablemente los recursos productivos de la región.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar los reglamentos de comercio. 2. Implementar capacitaciones, para tecnificar, ordenar y desarrollar los comercios. 3. Reglamentación de toldos, anuncios y banquetas. 4. Digitalización de control de vendedores vía pública. 5. Creación de padrón ambulante. 6. Capacitaciones para atención al cliente. 	<p>Corto Plazo: Digitalizar el padrón actual de comercios. Actualizar los reglamentos de comercios. Crear campañas de capacitación.</p> <p>Mediano Plazo: Promover el padrón digital. Implementar los nuevos reglamentos de padrón y licencias a comercios. Continuar campañas de capacitación y evaluar el impacto.</p> <p>Largo Plazo: Actualizar el padrón digital. Evaluar reglamentos para la mejora y armonía con las necesidades actuales. Mejorar campañas de capacitación a comerciantes.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Comercio y Padrón y Licencias	

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
Laboratorio Económico	Coordinar un nuevo sistema de innovación que impulse la creatividad, tecnológica y económica, para potenciar el desarrollo del Municipio.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formar una marca cooperativa y colectiva. 2. Crear una incubadora de proyectos de innovación económica, tecnológica y social, con cartera de inversionistas de capital. 3. Capacitar y tecnificar sectores claves para el desarrollo integral de la economía. 4. Gestionar y vincular los programas de Fojal al sistema. 	<p>Corto Plazo: Organizar y convocar a los productores del municipio para crear la marca colectiva. Atraer capitales para formar la incubadora y la cartera de capital. Gestionar programas de Fojal.</p> <p>Mediano Plazo: Iniciar el proyecto de marca colectiva con reglamentos y manuales. Implementar la estructura técnica de la incubadora y el capital en conjunto a Fojal. Trabajar con proyectos de la incubadora en asesoría, capacitaciones y talleres.</p> <p>Largo Plazo: Evaluar y mejorar los proyectos y estructura de la incubadora, la cartera de capital y la marca colectiva.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Desarrollo Económico, Fojal y Desarrollo Rural	

NOMBRE DEL PROGRAMA		OBJETIVO
Evolución Rural	Construir la estructura de desarrollo rural, producción agropecuaria, investigación, asistencia técnica y capacitación. Creando bases para la competitividad agroalimentaria y promoviendo sustentabilidad y sostenibilidad.	
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS		METAS
<p>1. Crear una ventanilla única para agilizar los apoyos.</p> <p>2. Incluir tecnologías de la información, sistemas de riego, modernizar y tecnificar el campo sanjuanense.</p> <p>3. Facilitar la gestión de apoyos federales y estatales, de igual forma, otorgar capacitaciones y talleres para productores del campo y población rural.</p>		<p>Corto Plazo: Creación de la ventanilla única. Destinar los apoyos federales y estatales para el desarrollo rural. Tecnificar y capacitar el campo incluyendo prácticas para el aprovechamiento del excremento animal y fortalecer las cooperativas y asociaciones agropecuarias.</p> <p>Mediano Plazo: Implementar y capacitar para el uso de la ventanilla única. Continuar las capacitaciones y talleres. Potenciar y capacitar a los pequeños productores para su desarrollo.</p> <p>Largo Plazo: Desarrollar más estrategias de sostenibilidad, innovación y profesionalización del campo y la industria agropecuaria. Evaluar los apoyos y programas para reajustar y mejorar su alcance.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Desarrollo Rural		

NOMBRE DEL PROGRAMA		OBJETIVO
Proyecto Rural	Analizar e implementar estrategias interinstitucionales para el desarrollo integral y democrático de las zonas rurales.	
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS		METAS
<p>1. Elaborar rutas turísticas para reactivar las comunidades rurales.</p> <p>2. Gestionar la mejora de infraestructura rural.</p> <p>3. Mejoramiento y mantenimiento de caminos rurales, y saca cosechas.</p> <p>4. Buscar más vías de comercialización de nuestros productos.</p> <p>5. Fomentar la vida y el trabajo del campo.</p>		<p>Corto Plazo: Investigar las zonas que necesitan mejoras de infraestructura rural y analizar las posibles rutas eco-turísticas. Atender las distintas necesidades de infraestructura del campo y los poblados rurales.</p> <p>Mediano Plazo: Gestionar y construir las nuevas rutas eco-turísticas rurales.</p> <p>Largo Plazo: Promocionar y activar nuevas zonas turísticas rurales, valorando las tradiciones y saberes campesinos.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Desarrollo Rural, Turismo y Obras Públicas		

NOMBRE DEL PROGRAMA		OBJETIVO
Industria Cultural San Juan		Impulsar la industria cultural y artesanal para diversificar, dignificar y ampliar el desarrollo económico, manteniendo la vocación turística del municipio.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS		METAS
<p>1. Planear una estrategia transversal institucional que promueva nuevas industrias culturales que potencien el turismo local.</p> <p>2. Activar procesos de protección y conservación de tradiciones y costumbres culturales durante la elaboración de productos locales.</p> <p>3. Generar nuevos espacios turísticos culturales.</p> <p>4. Apoyos tecnológicos a la industria artesanal.</p> <p>5. Promover la creación de una cooperativa de mujeres que borden a mano.</p>		<p>Corto Plazo: Investigar nuevas zonas para el desarrollo de la industria cultural local. Gestionar programas estatales que promocionen a los artesanos locales.</p> <p>Mediano Plazo: Gestionar más proyectos turísticos-culturales. Tecnificar y apoyar a los artesanos promoviendo cooperativas.</p> <p>Largo Plazo: Crear cooperativas para el comercio justo. Impulsar el trabajo coordinado con Casa de la Cultura, para profesionalizar a talentos locales.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Promoción Económica y Turismo		

NOMBRE DEL PROGRAMA		OBJETIVO
Ferias de emprendimiento y empleo		Ampliar las oportunidades de empleabilidad, generando convenios con empresas e instituciones.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS		METAS
<p>1. Crear ferias para la promoción y contratación.</p> <p>2. Realizar talleres de capacitación en distintos oficios.</p> <p>3. Bolsa de trabajo municipal con capacitación.</p>		<p>Corto Plazo: Crear convenios locales y regionales con empresas que necesiten personal e incentivar programas de capacitación.</p> <p>Mediano Plazo: Implementar mínimo, dos ferias al año que mejoren el bienestar familiar.</p> <p>Largo Plazo: Fomentar la formación técnica y profesional para proyectar nuevas ofertas laborales en el municipio. Gestionar un taller de emprendimiento para promover la microempresa e industria independientes.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Desarrollo Económico		

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO	
Mercados con visión Turística "Dignificación y Competitividad de Mercados Públicos Municipales"	Mejorar la imagen que proyectan los mercados locales y capacitar a sus comerciantes para ser referentes turísticos.	
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas de reciclaje para los mercados. 2. Capacitaciones y talleres para el desarrollo de mercaderes. 3. Renovación de infraestructura y señalética. 4. Capacitación de servicio al cliente. 5. Obtener ante el COPRISJAL la certificación de las buenas prácticas. 	<p>Corto Plazo: Crear campaña de reciclaje para los mercados. Construir y planear talleres para atención al cliente, administración y protección civil. Analizar y planificar la viabilidad de renovar los mercados.</p> <p>Mediano Plazo: Implementar campañas de reciclaje para los mercados. Activar talleres para atención al cliente, administración y protección civil para los comerciantes.</p> <p>Largo Plazo: Implementar señalética y un mapa con la ubicación de los mercados.</p>	
ÁREAS ENCARGADAS: Desarrollo Económico		

NOMBRE DEL PROGRAMA		OBJETIVO
San Juan 2040.	Modernizar las ofertas turísticas del municipio, utilizar el turismo como motor de desarrollo económico y social, en coherencia con las metas de la Política Turística 2040 y las recomendaciones de la Agenda de Competitividad 2018.	
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar capacitaciones de calidad para recibir al turismo. 2. Mejorar los espacios públicos, modernizar la señalética del municipio de forma amigable con turística local e internacional. 3. Activar el centro con ciclos de cine, teatro y música. 4. Desarrollar el eco-turístico para potenciar el turismo. 5. Gestionar paradores para misioneros y turistas. 6. Plan regional y rural para diversificar la oferta de rutas turísticas. 7. Programa de rescate, promoción y valoración del patrimonio cultural inmaterial y material. 8. Capacitar y uniformar agentes hoteleros. 9. Quioscos de información en puntos estratégicos. 10. Señalética turística. 11. Análisis y diagnóstico de la afluencia de peregrinos actual y futura en torno a la catedral. 12. Planear servicios, atracciones y eventos turísticos complementarios para visitantes. 13. Botes de basura para todo el pueblo. 14. Creación de un consejo técnico profesional turístico para desarrollar y regular todo lo anterior. 	<p>Corto Plazo: Buscar profesionales para capacitar a comerciantes y agentes turísticos informales y formales.</p> <p>Iniciar las mejoras para la señalética y la información para el visitante turístico.</p> <p>Hacer estudios de nuevos sectores para desarrollar el eco-turismo, con anteproyectos para atraer inversionistas.</p> <p>Gestionar espacios públicos para los misioneros turistas. Investigar y desarrollar rutas turísticas rurales que valoren la cultura campesina.</p> <p>Mediano Plazo: Implementar capacitaciones profesionales para los comerciantes y agentes turísticos informales y formales.</p> <p>Gestionar la activación de nuevas actividades culturales para recibir a los visitantes.</p> <p>Mejorar la señalética y la información para el visitante turístico. Implementar y evaluar la activación del centro con atractivos culturales.</p> <p>Promover la protección y conservación del patrimonio cultural.</p> <p>Largo Plazo: Desarrollar las mejoras para la señalética y la información para el visitante turístico. Utilizar herramientas tecnológicas para promover el turismo de San Juan.</p> <p>Gestionar un proyecto para la conservación de la posible zona arqueológica de Mezquitic.</p>	



Coordinación Administración y Finanzas

Implementar modelos eficientes y eficaces que mejoren los procesos de la administración pública y selección del personal, aumentando el desempeño y rendimiento de la función pública.

Coordinación de Administración y Finanzas

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO	
San Juan a la Vanguardia	Modernizar la gestión administrativa y burocrática para agilizar procesos.	
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Modernizar los servicios y procesos administrativos con máxima transparencia. 2. Reducir, reutilizar los gastos de oficina y promover el uso digital de trámites municipales. 3. Evidenciar y transparentar los ingresos municipales y el destino de los recursos. 4. Capacitar a los ciudadanos sobre el uso de plataformas institucionales. 5. Gestionar paradores para misioneros y turistas. 	<p>Corto Plazo: Implementar mejoras para la eficiencia y transparencia, incluyendo modelos modernos para la administración pública. Comenzar campaña de reducción y reutilización de papelería de oficina, además de capacitar sobre ecología y soluciones inteligentes.</p> <p>Mediano Plazo: Comenzar implementación de alternativas digitales a procesos administrativos que ahorren papelería y residuos plásticos.</p> <p>Largo Plazo: Incluir mecanismos de evaluación para la constante mejora y actualización.</p>	
<p>ÁREAS ENCARGADAS: Hacienda Municipal, Sistemas e informática, Proveduría, Catastro, Registro Civil y Oficialía Mayor</p>		

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO	
Evolución de Catastro	Modernizar y actualizar mapas, cartografías y sistemas de Catastro Municipal.	
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar tablas de valores. 2. Crear unidad de información geográfica. 3. Homologar el nombre de calles. 4. Actualizar el padrón de manzanas. 5. Cartografiar proyectos de obra pública. 6. Optimización en los procesos catastrales. 	<p>Corto Plazo: Presentar el proyecto de tablas de valores. Analizar la implementación de software libre para ahorrar en actualizaciones.</p> <p>Mediano Plazo: Contratar personal capacitado en temas cartográficos. Concentrar la información que se pueda cartografiar para consulta entre dependencias y realizar mapas temáticos.</p> <p>Largo Plazo: Crear y difundir los mapas cartografiados.</p>	
<p>ÁREAS ENCARGADAS: Catastro</p>		

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
Oficialía 2.0.	Modernizar los procedimientos del Ayuntamiento y sus contrataciones.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
<p>1. Gestionar apoyos con empresas e instituciones para capacitar al personal y desarrollar capacidades en los trabajadores.</p>	<p>Corto Plazo: Generar vínculos con empresas regionales y locales para la gestión de apoyos y capacitaciones con el personal. Planear la actualización del manual de procedimiento.</p> <p>Mediano Plazo: Planear estrategias de trabajo que agilicen los trámites internos y facilitar la ejecución de todas las tareas en el Ayuntamiento.</p> <p>Largo Plazo: Instaurar periódicamente sesiones de capacitación para mantener al personal actualizado.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Oficialía Mayor	



*Coordinación
Medio Ambiente
y Servicios Públicos*

Orientar y regular el uso sostenible de los recursos naturales, definir políticas y programas que promuevan la conservación, protección y rehabilitación del medioambiente.

Coordinación de Medio Ambiente y Servicios Públicos

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
Dirección de ecología y medioambiente	Preservar, prevenir, conservar y restaurar el equilibrio ecológico y la protección al ambiente en áreas, bienes o zonas de jurisdicción municipal.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
1. Concientizar sobre el uso responsable de los recursos naturales. 2. Aplicar el reglamento y señalar áreas protegidas ecológicamente. 3. Promover y fomentar las investigaciones ecológicas. 4. Emitir dictámenes técnicos para cuantificar el daño causado al ambiente. 5. Actualización y/o realización del Plan de Ordenamiento Ecológico-Territorial con énfasis hídrico, en conjunto con la actualización de la normatividad.	Corto Plazo: Gestionar la creación de una dirección de Ecología y Medioambiente para el Municipio. Mediano Plazo: Emitir los lineamientos destinados a preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger el ambiente. Largo Plazo: Establecer sistemas de verificación ambiental y monitoreo de contaminantes.
ÁREAS ENCARGADAS: Dirección de Ecología y Medioambiente	

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
Yolkati: Control y bienestar animal	Controlar la sobrepoblación canina, mejorar la salud pública y fomentar el bienestar de los animales domésticos.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
1. Establecer reglamentos sobre cuidado, responsabilidad y obligaciones de los dueños de mascotas. 2. Construir un centro de adopción para mascotas. 3. Gestionar un reglamento municipal contra el maltrato de animales domésticos y protección a los mismos. 4. Crear un centro de adopción, control y bienestar de animales domésticos. 5. Activar campañas de vacunación y esterilización de perros y gatos.	Corto Plazo: Gestionar programas estatales y nacionales que promuevan el bienestar animal y la atención veterinaria oportuna. Mediano Plazo: Realizar campañas de vacunación, esterilización y adopción canina y felina. Largo Plazo: Construir un centro de adopción, control y atención de animales domésticos.
ÁREAS ENCARGADAS: Servicios Municipales y Dirección de Medioambiente	

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO	
Poniendo al día el Rastro	Modernizar los procesos con mejores diseños, minimizar los niveles de estrés, mejorar la eficiencia y mantener una buena calidad de carne. Optamos por darle más valor al trabajo y esfuerzo de nuestra tierra, por eso vamos a poner al día al Rastro Municipal.	
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS	
1. Modernizar el Rastro Municipal para agilizar y hacer eficiente el proceso del rastro, más higiénico, mejor manejo del animal y con esto poder producir más y mejor calidad de la carne.	<p>Corto Plazo: Gestionar las mejoras en nuevos azulejos, ganchos para animales, báscula de línea, báscula digital y con sensores, contar con un vehículo para transportar la carne que cuente con un termoking para mayor calidad.</p> <p>Mediano Plazo: Implementar las mejoras evaluar los resultados, capacitar al personal para mayor eficacia de las mejoras.</p> <p>Largo Plazo: Analizar e investigar posibles mejoras para seguir aumentando la calidad, el servicio y la rapidez.</p>	
ÁREAS ENCARGADAS: Rastro Municipal		

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
Aseo Público consciente	<p>Buscar una gestión adecuada de residuos que permita un mejor manejo y aprovechamiento de los mismos para nuevos usos, además de reducir de forma importante el daño al medio ambiente. Crear conciencia social acerca del daño irreversible que ha impactado a lo largo de los años al ecosistema, es clave para la creación y seguimiento de programas de reciclaje, así como para lograr la activa participación de civiles y organizaciones.</p>
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar el reglamento de Aseo Público. 2. Crear de nuevas rutas más eficientes y difusión pública de horarios y rutas. 3. Activar campaña de concientización para separar los residuos, involucrando empresas patrocinadoras, apoyarse de grupos voluntarios e incentivando la participación ciudadana. 4. Gestionar equipo para reciclar residuos. 5. Gestionar un nuevo vertedero de basura. 	<p>Corto Plazo: Actualizar el reglamento sobre Aseo Público. Gestionar la adquisición de 3 vehículos con winch para crear las nuevas rutas de recolección. Comenzar concientización de separación desde la sociedad y gestionar equipo para reciclar residuos. Planificar un nuevo vertedero de basura. Gestionar nuevos contenederos de basura.</p> <p>Mediano Plazo: Implementar reglamento sobre Aseo Público. Utilizar los vehículos con winch para implementar las nuevas rutas de recolección. Continuar concientización de separación desde la sociedad e implementar equipo para reciclar residuos. Gestionar nuevos vertederos de basura. Utilizar nuevos contenedores de basura.</p> <p>Largo Plazo: Evaluar y lograr mejoras sobre las metas anteriores.</p>
<p>ÁREAS ENCARGADAS: Aseo Público</p>	

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
Conciencia San Juan	Garantizar el acceso a la luz y agua potable, empleando modelos de energía limpia y sostenible, generando acciones para revertir y concientizar sobre el cambio climático.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar el abasto del agua potable abriendo pozos nuevos, creando líneas de conducción eficientes y gestionando con obras públicas las mejoras necesarias. 2. Gestionar la mejora de la planta tratadora. 3. Gestionar una nueva planta tratadora. 4. Mejorar canales de comunicación por opciones más modernas para mejorar la respuesta a problemáticas con agua y alumbrado público. 5. Eficientar con mejoras en tecnología el alumbrado público y promover campañas ciudadanas de ahorro energético y agua. 	<p>Corto Plazo: Gestionar las reparaciones, mejoras pertinentes para el abasto del agua potable y alumbrado (Continuamente). Coordinar la planta tratadora. Comenzar la creación de un nuevo canal de comunicación para la atención de demandas sociales. Iniciar campañas de ahorro energético y agua.</p> <p>Mediano Plazo: Gestionar la planta tratadora. Implementar un nuevo canal de comunicación para atender demandas sociales. Implementar campañas de ahorro energético y agua con incentivos positivos y negativos.</p> <p>Largo Plazo: Comenzar la creación de la planta tratadora. Evaluar canal de comunicación y actualizar. Mejorar campañas de ahorro energético y agua.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Agua Potable y Alumbrado Municipal	



Coordinación Gobernanza y Justicia

Construir una estructura política vanguardista, democrática y justa, capaz de empoderar a la ciudadanía en asuntos de gobierno, abriendo espacios y mecanismo para su participación directa. Asimismo, implementar un esquema de seguridad moderno y respetuoso de los derechos humanos fundamentales.

COORDINACION DE GOBERNANZA Y JUSTICIA

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
Actualización de procedimientos administrativos	Facilitar y mejorar las relaciones entre ciudadanía y gobierno, mejorando la atención y servicio administrativo para los ciudadanos.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de concientización y capacitación del funcionario. 2. Procesos de simplificación administrativa. 3. Actualizar los procesos de trámites administrativos con sistemas tecnológicos. 4. Capacitar a los funcionarios, en especial los que tienen contacto directo con los ciudadanos, para que mejoren su atención y servicio. 5. Tecnificar los procesos administrativos con el fin de reducir acumulación de trámites. 	<p>Corto Plazo: Imprimir capacitaciones certificadas de atención y servicio. Hacer revisión y, de ser debido, una reestructuración al sistema tecnológico y el administrativo que soporta los trámites burocráticos.</p> <p>Mediano Plazo: Profesionalizar la labor de los funcionarios en sus respectivas áreas, mediante cursos. Tecnificar los trámites administrativos para facilitar la atención a la ciudadanía.</p> <p>Largo Plazo: Ofrecer al ciudadano información y aprendizajes sobre la realización de trámites gubernamentales y tareas administrativas del ayuntamiento.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Secretaría General, Secretaría Particular, Contraloría, Inspección y Vigilancia y Presidencia.	

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
Dirección de Participación ciudadana	Crear la dirección de participación ciudadana, especificar sus atribuciones para promover e involucrar a la ciudadanía con la agenda de gobierno.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear una dirección de Participación Ciudadana. 2. Ampliar la participación ciudadana en temas de gobernanza. 3. Crear una dirección de participación ciudadana, que promueva los derechos fundamentales de las personas. 4. Abrir más espacios, diferentes a COPPLADEMUN, que vinculen los intereses de la población en los programas de gobierno. 	<p>Corto Plazo: Gestionar la creación de la dirección ciudadana dentro del plan municipal de desarrollo.</p> <p>Mediano Plazo: Instalar la dirección de participación ciudadana y hacer una campaña de divulgación para que el municipio haga uso de este espacio.</p> <p>Largo Plazo: Ejecutar las funciones de la dirección: promover la reglamentación de los mecanismos de participación básicos como plebiscito, iniciativa ciudadana y referéndum. Hacer campañas pedagógicas con información sobre la funcionalidad y accesos de servicios de la nueva dirección. Desarrollar programas nuevos que aporten a la cultura participativa.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Participación Ciudadana y Presidencia.	

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
San Juan Decide	Mejorar la participación ciudadana, facilitando el acceso y enseñando el uso de distintos mecanismos de participación.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar sobre los distintos mecanismos y opciones de participación. 2. Garantizar institucionalmente la permanencia de programas, mecanismos y opciones de participación. 3. Creación de comités de jefes de colonia, y vecinos. 4. Formación y capacitación de organizaciones sociales y asociaciones civiles. 5. Continuidad de proyectos que surjan de los encuentros ciudadanos. 	<p>Corto Plazo: Gestionar la creación de comités vecinales. Dar continuidad a COPPLADEMUN y ampliar su integración.</p> <p>Mediano Plazo: Implementar una estrategia de comunicación constante para informar, explicar, incluir y convocar de manera eficaz los distintos sectores de la población.</p> <p>Largo Plazo: Programar un plan de educación participativa en instituciones educativas.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Participación Ciudadana y COPPLADEMUN.	

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
Inspección y vigilancia	Optimizar las labores de inspección y vigilancia, creando la dirección de inspección y vigilancia.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
<p>1. Reestructurar labores de inspección, para mejorar las acciones de padrón y licencias, comercio y protección civil.</p> <p>2. Organizar las labores administrativas para mejorar la funcionalidad y eficacia.</p>	<p>Corto Plazo: Gestionar la creación de la dirección de Inspección y Vigilancia.</p> <p>Mediano Plazo: Organizar el personal que participará en la dirección: padrón y licencias y comercio, así como sus atribuciones.</p> <p>Largo Plazo: Capacitar personal para la profesionalización de inspección y vigilancia.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Dirección de Inspección y Vigilancia.	

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
Cultura ciudadana y seguridad vial	Lograr la cultura vial y erradicar la corrupción en procedimientos y sanciones viales.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
<p>1. Capacitar al personal en atención ciudadana para jornadas de información sobre seguridad vial.</p> <p>2. Incluir programas estatales de cultura ciudadana.</p> <p>3. Capacitar a los elementos de la policía en leyes, normatividad y derechos humanos.</p> <p>4. Asistir a escuelas a fomentar valores ciudadanos y cultura vial.</p>	<p>Corto Plazo: Utilizar la plataforma del programa D.A.R.E. para impartir educación vial. Apoyar a Obras Públicas con las labores de señalética vial.</p> <p>Mediano Plazo: Difundir la normatividad vial y las actualizaciones correspondientes. Descentralizar la presencia de elementos viales. Hacer jornadas del uso correcto de los espacios y bienes públicos.</p> <p>Largo Plazo: Gestionar proyectos estatales de seguridad pública para implementar en el municipio. Institucionalizar talleres de seguridad y cultura ciudadana en empresas e instituciones educativas.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Seguridad Pública.	

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO	
San Juan Seguro	Reforzar el cuerpo de seguridad pública, mejorando las condiciones laborales y capacitando en temas de normatividad.	
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el cuerpo policiaco, capacitando y garantizando mejores condiciones laborales. 2. Contratar más elementos de seguridad pública. 3. Crear academia local de policías. 4. Programa de incentivos a la calidad. 5. Implementar un examen de confianza. 6. Aumentar la remuneración de personal y el reconocimiento de la carrera policial. 7. Construcción o adecuación de instalaciones apropiadas. 	<p>Corto Plazo: Gestionar mejoras laborales para trabajadores del cuerpo policial. Implementar un programa de capacitación permanente sobre normatividad y derechos humanos.</p> <p>Mediano Plazo: Contratar personal competente y analizar la conformación de una escuela policiaca.</p> <p>Largo Plazo: Planear la posible creación de una dirección de tránsito, que separe y organice las funciones de la seguridad pública y la vialidad de tránsito.</p>	
ÁREAS ENCARGADAS: Seguridad Pública.		

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
Formar el Consejo Ciudadano	Construir el Consejo Ciudadano que represente a la mayor cantidad de ciudadanos para que junto con el Gobierno encuentren mejores alternativas en favor del Municipio.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación ciudadana efectiva. 2. Fomentar espacios donde se den la discusión y propuestas para gobernar mejor al municipio. 3. Escuchar a la ciudadanía en sus necesidades. 	<p>Corto Plazo: Crear el COPPLADEMUN de acuerdo a la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus municipios.</p> <p>Realizar mesas de trabajo para analizar la situación del municipio.</p> <p>Realizar el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021.</p> <p>Mediano Plazo: Implementar mecanismos de medición y Evaluación de los programas y proyectos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021. Dar seguimiento del mismo.</p> <p>Largo Plazo: Revisar el Plan Municipal de desarrollo y Gobernanza 2018-2021 y mostrar resultados.</p>
ÁREAS ENCARGADAS: Presidencia y COPPLADEMUN	

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO
San Juan transparente	Transparentar los resultados y acciones del gobierno de manera eficaz y sencilla.
PROPUESTAS COPPLADEMUN Y DIRECTIVOS	METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipar oficina de Transparencia. 2. Hacer las cosas más visibles para la sociedad. 3. Dar a conocer a la ciudadanía los mecanismos para el acceso a la información pública. 4. Políticas de gobierno con metodología simple y comprensible para todos. 5. Aportar a la transparencia y divulgación de información pública de interés ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responder a todas las solicitudes de la ciudadanía con un lenguaje sencillo y de manera específica para facilitar la comprensión plena de la información. • Comunicar a la ciudadanía los mecanismos para acceder a la información pública. • Compartir información de gastos públicos, programas y obras públicas a tiempo, sin esperar que pregunten por ello.
ÁREAS ENCARGADAS: Transparencia	

6. Seguimiento y evaluación

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza es una línea de trabajo que requiere ser administrada con el fin de medir y controlar la consecución de objetivos y los efectos de un programa. Emplear mecanismos para el seguimiento y evaluación es conducir el camino hacia un aprendizaje a partir de aquello que se hace y del cómo se hace.

El seguimiento y la evaluación son instrumentos para revisar el progreso, identificar problemas en la planificación y analizar la puesta en práctica, y así, poder hacer ajustes que aumenten las posibilidades de lograr las metas.

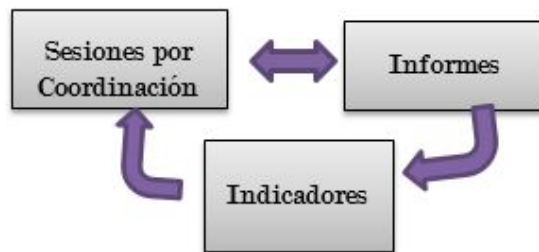
Por esta razón, se toma como modelo la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que explica la necesidad de vigilar y evaluar los programas y proyectos gestados por una administración pública, no solo como mecanismo de seguimiento, si no como garantía de transparencia y cumplimiento.

Se define al sistema de evaluación del desempeño como un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y proyectos.

Cada uno de los programas formulados para este documento, contiene objetivo general del programa, acciones específicas y metas a corto, mediano y largo plazo. Éstas últimas nos sirven para identificar los logros que se quieren alcanzar durante periodos de tiempo precisos. Por eso, cada uno de los encargados de los programas tendrá la responsabilidad de construir los objetivos que conducirán a cada una de las metas, sus indicadores y estrategias de implementación.

El uso de las herramientas tecnológicas será clave en el desarrollo del plan de seguimiento y evaluación, pues lo primero que se pretende es crear una biblioteca digital con archivos clasificados por coordinaciones y estos a su vez, por programas. El contenido de los archivos pretende ser la evidencia del progreso de cada programa por parte de la dirección encargada, sus actividades, productos y plan de trabajo. La administración de esta biblioteca estará a cargo de un funcionario responsable que compile y controle la información con total transparencia y bajo supervisión de la Presidencia.

El seguimiento



Las sesiones de encuentro por coordinación son un espacio para configurar una ruta de trabajo cooperativa y fortalecer la gestión de cada uno de los programas, que son transversales, para optimizar su cumplimiento. Los indicadores de eficacia, efectividad e impacto se presentarán con el fin de recopilar y analizar de manera interna a través de un sistema de medición de desempeño como lo sugiere la ley antes citada.

Los informes tienen dos objetivos:

1. Rendir cuentas mediante un formato único, que explique qué acciones y de qué manera se ejecutaron para alcanzar la meta, en compañía de alguna evidencia de tipo fotográfica, estadística o gráfica que sirva de sustento.
2. Compilar información suficiente para compartir vía web, notificando a la ciudadanía sobre el cronograma y/o las actividades de cada programa.

La evaluación

La valoración objetiva del desempeño de cada uno de los programas se llevará a través de la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en los indicadores y sobretodo, reconociendo el impacto social de los proyectos.

Por un lado, se tendrá en cuenta la evaluación participativa del equipo por coordinación, ya que son quienes más familiarizados están con el programa; por otro lado, la evaluación interactiva entre agentes internos, externos y la ciudadanía, posibilitará replantear estrategias de acción que mejoren el proceso y la meta.

La biblioteca de archivos clasificados constituirá un sustento que será revisado, analizado y valorado por distintas instancias, entre las cuales se encuentran la Presidencia, Comunicación Social y la Ciudadanía. Se hace necesario resaltar que al final de esta administración se hará entrega de un informe por coordinaciones, que sintetice y exprese el estado en el que se entregan los programas, esto con la intención de facilitar su continuidad.

En definitiva, el éxito del seguimiento y evaluación dependerá del compromiso de ciudadanía, directores, coordinadores, evaluadores y Presidencia, ya que serán quienes vigilen, controlen y valoren cada programa, y será su socialización la que identifique problemáticas, sugiera soluciones, plantee estrategias y acompañe el proceso.

GLOSARIO

COPPLADEMUN: es el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, de cada uno de los Municipios del Estado.

Desarrollo: es la evolución integral, sustentable, progresiva y permanente de los ciudadanos hacia mejores niveles de vida.

Diagnóstico: es el estudio de la situación real del municipio, que sirve para conocer las condiciones de su territorio e identificar las necesidades, problemas y recursos potenciales de desarrollo, esto permitirá obtener información básica del municipio.

Evaluación: conjunto de actividades estratégicas y de investigación encaminadas a valorar avances de los objetivos, de planes, políticas y programas públicos por implementar, en curso o concluidos que operan las dependencias que integran el municipio.

Indicador: parámetro cuantitativo y cualitativo que define los aspectos relevantes sobre los cuales se lleva a cabo la evaluación, para ello deberá ser claro, relevante, económico y medible.

Objetivo: conjunto de resultados que un instrumento de planeación participativa específico pretende alcanzar, a través de la ejecución de determinadas acciones.

Plan Municipal: documento legal que contiene de forma ordenada, sistemática y coherente las políticas, objetivos, metas, estrategias e indicadores en tiempo y espacio, así como las acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados, su naturaleza debe ser dinámica y flexible, sujeto a modificaciones en función de la evaluación periódica de sus resultados.

Planeación Participativa: es un proceso mediante el cual la toma de decisiones se construye en conjunto con la sociedad, para su beneficio, cuyo propósito es generar nuevas formas de vinculación, corresponsabilidad, gestión y trabajo entre sociedad y gobierno, a fin de mejorar los efectos de las acciones del sector público.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible, propuestos por la Organización de Naciones Unidas (ONU)

Sostenible: se refiere, por definición, a la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

Organigrama: representación gráfica de la estructura de una institución, en la cual se muestran las relaciones entre sus diferentes partes y la función de cada una de ellas, así como de las personas que trabajan en las mismas.

Programa Público: instrumento de planeación participativa, referido al conjunto interrelacionado de actividades, que como procesos sistemáticos en las dependencias o entidades tienen la finalidad de atender un problema público definido, a través de la entrega de beneficios tangibles, sean económicos, en especie, de infraestructura o servicios.

Bibliografía

Congreso Constituyente de Estado libre y soberano de Jalisco. (2019). Constitución del Estado de Jalisco. Guadalajara.

Gobierno de Jalisco. (2019). Coordinaciones.
Recuperado el 2 de junio de 2019, de <https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/coordinaciones>

Gobierno del Estado de Jalisco. (2019). Participa Jalisco.
Recuperado el 2 de Junio de 2019, de https://participa.jalisco.mx/poll_jal

H. Congreso de la Republica Mexicana. (última reforma publicada DOF-06-06-2019). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Ciudad de México.

H. Congreso del Estado de Jalisco. (2001). La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Guadalajara.

H. Congreso del Estado de Jalisco. (2017). Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios. Guadalajara.

H. Congreso del Estado de Jalisco. (2019). Ley de planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Guadalajara.

Instituto de Información Estadística y Geográfica. (2018).
San Juan de los Lagos: diagnóstico del municipio. Jalisco.

Naciones Unidas . (2002). Informe de la Cumbre Mundial sobre. Nueva York.

Naciones Unidas. (s.f.). Naciones Unidas.
Recuperado el 25 de Mayo de 2019, de <https://www.un.org/es/sections/what-we-do/>

Padilla, R. H. (s.f). San Juan de los Lagos frente a su historia. San Juan de los Lagos: EGIDA.

Salud, S. d. (2015). Autoridades locales 2015-2018/Regulación sanitaria . Jalisco.

SanJuanEnLinea. (s.f.). Foto antigua del vaso de la presa de San Juan de los Lagos.
Recuperado el 6 de junio de 2019, de SanJuanenlinea: <https://www.facebook.com/sanjuandeloslagoenlinea/photos/a.199290076924006/224618221057858/?type=3&theater>